

MUJERES
VICTIMARIAS
Y VÍCTIMAS

Desigualdad social
y violencia
en Venezuela

INFORME

NUEVA ESPARTA 2022



INFORME REGIONAL NUEVA ESPARTA 2022

Coordinadora: Hilda Mendoza

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Nueva Esparta y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

INDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN..... | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| METODOLOGÍA..... | 6 |
| PRESENTACIÓN DE CASOS: ENTREVISTAS..... | 9 |
| DE VÍCTIMA A VICTIMARIA..... | 14 |
| VÍCTIMAS DE ABANDONO Y MALTRATO..... | 14 |
| DIFERENCIACIÓN DEL MALTRATO Y LA DISCIPLINA..... | 18 |
| EL FENÓMENO DE “LAS MADRES DE ARKANSAS” | 21 |
| VIRAJE A VICTIMARIAS EN EL ENTORNO FAMILIAR Y/O SOCIAL | 25 |
| LA PROSTITUCIÓN Y EL DELITO COMO OFICIO | 29 |
| PRESENTACIÓN DE CASOS: GRUPOS FOCALES..... | 34 |
| GRUPO FOCAL DE MUJERES POLICÍAS | 36 |
| GRUPO FOCAL DE VÍCTIMAS, TESTIGOS Y FAMILIARES DE MUJERES VICTIMARIAS | 50 |
| CONCLUSIONES..... | 61 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 66 |

RESUMEN

La participación de la mujer como victimaria y trasgresora de la ley ha sido un fenómeno poco estudiado en Venezuela, es por ello que el presente trabajo tiene como propósito aproximarse, a través de métodos cualitativos, a los modos que ha ido adquiriendo el comportamiento delictivo violento de las mujeres en la entidad insular y en qué condiciones estructurales. Esto como parte del estudio **Violencia, Desigualdad y Género** realizado por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) en sus 15 sedes.

¿A qué actividades delictivas se orientan mayormente las mujeres que incurrir en la violencia en la entidad? ¿Se involucran en el delito principalmente por la sobrevivencia familiar o por cuáles otros motivos? ¿Están organizadas o actúan sin mayor planificación compelidas por la pura necesidad? ¿Están asumiendo roles de mayor liderazgo dentro de las organizaciones delictivas? Son algunas de las preguntas a las que busca dar respuesta este estudio a través de tres entrevistas en profundidad a mujeres detenidas por distintos hechos violentos. Además, también se empleó la técnica del grupo focal para identificar percepciones comunes, así como situaciones novedosas, las cuales enriquecieron el tema estudiado.

Entre los hallazgos de la investigación, con base en las entrevistas, surge la inquietud de si la actual emergencia humanitaria compleja está acaso impactando fuertemente el rol materno tradicional, hasta el punto de fracturar o incluso desintegrar este papel de afecto y cuidado en el hogar (como principal columna de la familia tras la proverbial ausencia de padre en la entidad), y si esto está influyendo, principalmente, en el comportamiento delictivo violento en mujeres, quienes han pasado de ser víctimas a victimarias, tal como se evidencia en los relatos de las entrevistadas y en las discusiones focalizadas.

Palabras clave: Mujeres, victimarias, víctimas, delitos, violencia, género, maltrato infantil, homicidio, desigualdad social.

INTRODUCCIÓN

Múltiples cambios han marcado dramáticamente la vida social en Venezuela los últimos años (2015-2022), en distintos aspectos que han configurado la emergencia humanitaria compleja (EHC) que padece la población, la cual se manifiesta, entre otras cosas, en la creciente **desigualdad social**, incluidas en esta variable la pobreza extrema¹ y la exclusión de gran parte de los ciudadanos. En el aspecto de la **violencia interpersonal** –como una de las expresiones más palpables del estado de anomia que vive el país–, igualmente se han presentado cambios tanto en las formas y circunstancias de los delitos como en sus actores.

En Nueva Esparta, único estado insular de Venezuela, de vocación turística, comercial y pesquera, con aproximadamente 650.000 habitantes², se han presentado en los últimos años delitos de violencia interpersonal en diferentes contextos (**de género, intrafamiliar, sexual y otros**), así como variadas expresiones de **violencia estructural** –hambre, fallas en los servicios públicos, actividades ilegales de sobrevivencia, deserción escolar, trabajo infantil, entre otras– asociadas a la situación de emergencia compleja que vive el país³.

En este contexto, algunos delitos han llamado la atención por su grado de violencia y otras particularidades que habían sido inusuales en la entidad insular, como el hecho de que la mujer ha emergido no sólo como víctima, sino como victimaria en formas no tradicionales. Precisamente el estudio **Violencia, desigualdad y género**, realizado por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) en 15 regiones del país, incluida Nueva Esparta, tiene como propósito aproximarse, a través de métodos cualitativos, a los modos que ha ido adquiriendo el comportamiento delictivo violento en mujeres en la entidad y en qué condiciones.

¹ La pobreza en Venezuela se mantiene en niveles de 94,5%, mientras que la pobreza extrema sigue creciendo y abarca dos tercios de los hogares del país, con 76,6%, según datos de 2021 de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Ucab, 2021).

² Estimamos esta cifra con base en el censo de 2011 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), considerando además un aproximado de la población flotante.

³ La EHC se ha complejizado aún más en Nueva Esparta a partir de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, a partir de 2020, cuando fue paralizado el transporte de pasajeros, las actividades comerciales y los servicios turísticos, golpeando duramente la ya menoscabada economía en la entidad insular.

Si bien la **participación de la mujer** en actividades delincuenciales en general continúa siendo minoritaria tanto en el país como en la entidad —ubicándose en ésta en 35,2% en el primer semestre, frente a 64,8% de hombres—, se ha hecho cada vez más evidente a través de los medios de comunicación regionales, la comisión de hechos de sangre y otros delitos violentos por parte de mujeres. Entre éstos el homicidio intencional, el **robo agravado**, el **trato cruel** a los hijos, el **abuso sexual**, la **trata de personas** —incluso de sus propias hijas—, entre otros sucesos que han estremecido a la población de la entidad por su gravedad, pero también por haber sido ejecutados por alguien del género femenino —probablemente a causa de estereotipos o percepciones sesgadas de género y su relación con la violencia.

Aunque las **muerres violentas** en general disminuyeron levemente el año pasado a escala nacional y regional⁴, la especificidad y tendencias de las mismas, así como de otros delitos violentos, revelan el impacto que han causado la precariedad extrema y la migración masiva⁵ en los grupos familiares, dejando en indefensión, en muchos casos, a sus miembros más vulnerables, ellos son los niños, niñas y adolescentes (NNA), los adultos mayores⁶ y las **mujeres**⁷.

En la entidad insular ha sido por lo general la **mujer-madre**⁸ quien se encarga principalmente de buscar los medios de sobrevivencia, aunque en la actualidad se

⁴ En cifras del OVV, Venezuela cerró 2021 con una tasa de 40,9 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, manteniéndose una tendencia a la baja desde 2018 para las muertes por intervención policial, aunque se incrementó la tasa de averiguaciones. El informe nacional del OVV indica que esos cambios no resultaron del mejoramiento de las condiciones sociales y la seguridad ciudadana, sino al contrario, de la destrucción de la economía —que ha reducido incluso las oportunidades del crimen— y del empeoramiento de la calidad de vida. En Nueva Esparta las muertes violentas disminuyeron de una tasa de 30,9 por cada 100.000 habitantes en 2020, a 24,7 en 2021, por similares motivos estructurales (OVV, 2021).

⁵ De acuerdo con un informe de la Organización de Naciones Unidas, existen para octubre de 2022, más de 7,1 millones de refugiados y migrantes de Venezuela en todo el mundo, según las estadísticas oficiales reportadas por los países de acogida (ONU, 2021).

⁶ Según un estudio del Colegio de Nutricionistas de Nueva Esparta con base en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) la inseguridad alimentaria en la entidad se encontraba en 90% en 2021, muy cerca de la cifra nacional de 93,5%. El estudio también reveló que los adultos mayores de la región insular se sumaron a la población con desnutrición, junto con la infantojuvenil y las gestantes (Ucab, 2021).

⁷ Incluimos a las mujeres en la población más susceptible considerando las condicionantes sociales que, generalmente, las sitúan en un rol subsidiario o de desventaja respecto del hombre, y además por los cuidados especiales que requieren especialmente las gestantes.

⁸ Señalamos acá, en conjunto, a la mujer como madre (sea ésta biológica o una figura sustitutiva) de forma ligada, dado que antropológicamente, Nueva Esparta ha sido considerada una entidad profundamente matricentrada. El presente estudio se plantea además, como hipótesis secundaria, conocer si ha habido cambios en este aspecto a causa de la EHC.

observa también la participación de NNA como proveedores del hogar, a través de labores como la pesca artesanal y la venta ambulante, obligados con frecuencia a dejar la escuela por todas las situaciones de la emergencia compleja, incluida a veces la migración de las figuras parentales (OVV Nueva Esparta, 2022). En algunos casos —como se ha documentado en procedimientos policiales, testimonios y notas de prensa— el grupo familiar resuelve el sostenimiento fuera de los caminos acostumbrados y legítimos, en distintas actividades delincuenciales.

¿A qué actividades delictivas se orientan mayormente las mujeres que incurrir en la violencia en la entidad? ¿Se involucran en el delito mayormente por la sobrevivencia familiar o por cuáles otros motivos? ¿Están organizadas o actúan sin mayor planificación compelidas por la pura necesidad? Siendo una región turística ¿proviene ellas de regiones aledañas u otras localidades foráneas, o por lo general son nativas de la entidad?

También surgen preguntas más directamente asociadas a roles de género: ¿Los delitos cometidos por ellas son los típicos en mujeres o están incurriendo ahora en nuevas áreas que eran consideradas exclusivas de los hombres? ¿Participan ellas en el delito de una forma secundaria o subsidiaria al hombre o han adquirido en esto una función de liderazgo?

Siendo las mujeres —teóricamente y en muchos casos de modo experiencial— objeto de la dominación y violencia masculina, y de un sistema patriarcal opresor y excluyente —como se ha documentado a lo largo de la historia mundial, con mayor énfasis en algunas culturas— y cuya máxima expresión es el **femicidio**, ¿se puede decir que en la actualidad este dominio del hombre se reproduce realmente en los entornos micro o comunidades populares de Nueva Esparta?

A escala nacional, entre los meses de enero a septiembre de 2021, el OVV pudo establecer 284 homicidios de mujeres, de los cuales el mayor porcentaje califica como **femicidio**. En Nueva Esparta se han registrado en la prensa, en 2022, 5 casos de femicidio. Solo entre principios de octubre y finales de noviembre ocurrieron 3 de estos casos.

Por otra parte, ¿se mantiene en la entidad el tradicional matricentrismo en el hogar y la comunidad, o bien ese rol es ahora compartido entre otros integrantes

de la familia por las circunstancias? ¿Acaso se ha debilitado o incluso desarticulado ese papel preponderante de la madre y cuáles son las consecuencias en términos de violencia?

Diversos autores han señalado el **carácter matricentrado** de la entidad insular, desde diversas perspectivas y disciplinas sociales. En general, a escala nacional, la obra de Alejandro Moreno respecto de la comunidad popular venezolana, apunta a que es la madre en realidad el centro en el que se anudan todas las relaciones y prácticas familiares. De manera que en términos de “dominación”, podría suponerse de algún modo que es ella la que probablemente tiene el “poder” en buena parte de los hogares, y particularmente en la entidad, lo que es una de las hipótesis secundarias de nuestra aproximación al tema de la violencia y el género.

Acerca de la **violencia de género, intrafamiliar y estructural**, como una cadena o realidad conjunta, nos preguntamos además: ¿pueden las vivencias primarias o las situaciones sostenidas de estos tipos, incidir en que una víctima se convierta en victimaria? ¿Acaso se cruzan con el género otras variables como la clase social y la raza, que propicien una mayor victimización de algunas mujeres? ¿Puede ser incluso más temible y despiadada una mujer violenta que un hombre violento?

Por otra parte, ¿cómo **la violencia física y la social** pueden incidir en los modos de vivirse mujer y vivirse madre? Algunos estudios de género, muestran la relación entre ser o haber sido víctima de violencia, y el aprendizaje o modelado de conductas que replican estos comportamientos violentos hacia los hijos u otras personas, convirtiéndose en agresoras (Bautista, 2015).

METODOLOGÍA

Para lograr una aproximación cualitativa a las formas que ha ido adquiriendo el comportamiento delictivo violento en mujeres y en qué condiciones estructurales, realizamos **entrevistas en profundidad a 3 mujeres** (2 jóvenes y una adulta) detenidas por distintos delitos violentos cometidos en la entidad⁹. Una por trato cruel a su hija de 6 años, otra por robo agravado (quien ya había pagado condena por homicidio intencional en la adolescencia), y otra por haber sido la presunta autora intelectual de un homicidio.

Además de su rol de victimarias, las tres detenidas entrevistadas son representativas de la situación de **desigualdad social**¹⁰ que es parte del tema de este estudio, en su doble vertiente de inequidad estructural —en cuanto a clase socioeconómica y nivel educativocultural— y desigualdad de género, en su imbricación con el fenómeno de la violencia.

Generalmente, el material bibliográfico disponible para estudiar la relación entre **mujeres y violencia**, aborda la temática desde una **perspectiva de género** con un enfoque de la mujer exclusivamente como víctima, pero escasamente es tratado el tema de la **mujer como victimaria**, no encontrándose estudios cuantitativos en esta materia y pocos abordajes cualitativos, la mayoría de los cuales estudian esta realidad en el contexto de otros países latinoamericanos.

Han sido importantes para este estudio la revisión de principios fundamentales relacionados con el **derecho de la mujer a la igualdad** (Cepaz, 2022), con una perspectiva transversal y compleja de la violencia, que abarca lo físico, psicológico, sexual y económico, entre otros aspectos, y que implica la **interseccionalidad**, tanto en los ámbitos públicos y privados, lo familiar y lo social, de forma sistémica.

También fue significativo el taller dictado por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) a los fines de esta investigación, en relación a la **perspectiva de**

⁹ Dos de estos casos por los que dos de ellas fueron acusadas, sucedieron el presente año y fueron comprobadamente ejecutados por las respectivas victimarias, Un tercer caso, un homicidio, ocurrió hace 5 años, aunque la presunta responsable fue aprehendida en 2020 y aún no hay una prueba concluyente

¹⁰ Diversos contextos sociales que incluyen necesidades básicas insatisfechas, inequidad o exclusión, afectan en forma de violencia la vida de las personas por su incidencia en las fases de socialización primaria, y no sólo como victimización directa (Bautista, 2016).

género¹¹ como metodología, asociada a un enfoque de derechos humanos, con mecanismos que permiten valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, e identificar grupos vulnerables, así como prejuicios y estereotipos de género, a través de un análisis multidimensional.

Esta orientación metodológica plantea la flexibilidad para comprender las dificultades y los desafíos que enfrentan los informadores teniendo en cuenta su género, su edad, y otras dimensiones.

Por otra parte, la técnica de la **entrevista en profundidad** como una herramienta de esta investigación, nos permitió un acercamiento más conducido a conocer el tema específico de la mujer como victimaria, con una comprensión más amplia y cercana de las distintas aristas de esta problemática, a través de una interacción que combinó las formas de una **entrevista semiestructurada** con las de una conversación informal.

De manera que ambos recursos metodológicos —el fundamento teórico sobre género y DDHH, y el tipo de técnica de entrevista— permitieron identificar de manera más cercana y desprejuiciada, situaciones turbadoras y complejas, así como **desigualdades sociales y de género** en el acceso a la educación y los servicios, en cuanto a independencia y autonomía financiera y de recursos, también en las interacciones familiares y sociales, aspectos como la violencia sexual, entre otros presentes en los relatos.

Para las entrevistas en profundidad se utilizaron tres tipos de **guías de preguntas** diseñadas por el OVV, para ser dirigidas a: 1) mujeres involucradas en situaciones de violencia en la familia y comunidad; 2) aquellas que han cometido delitos violentos o participan en organizaciones criminales; y 3) victimarias de organismos policiales.

Aunque no seleccionamos a una funcionaria para una entrevista en profundidad por algún hecho como victimaria en su ejercicio policial, sí realizamos un **grupo focal con 8 mujeres policías**, quienes tienen entre 7 y 25 años de

¹¹ El Consejo económico y social de Naciones Unidas incorporó la perspectiva de género en 1997, definiéndola como la evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada —leyes, políticas o programas—, en todos los sectores y a todos los niveles, como una estrategia destinada a la elaboración, aplicación y supervisión de las políticas y los programas, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. Por su parte el Consejo de la Unión Europea plantea en 2020, la necesidad de implicar a los hombres y a los niños en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

experiencia profesional, y han sido testigos de casos de mujeres victimarias en distintos tipos de delitos. En el desarrollo de este grupo, utilizamos preguntas de la guía de entrevista en profundidad para funcionarias de organismos de seguridad.

En relación con los **grupos focales**, fue muy positiva la capacitación del OVV acerca de los propósitos y fases de este método de investigación cualitativa, desde la selección, logística, las normas de interacción, los roles de los investigadores, el clima de participación y la conducción del grupo, conforme a un plan claro, estructurado y apropiado.

Además de la discusión grupal con funcionarias policiales, realizamos un **segundo grupo focal**, integrado por 8 mujeres, quienes son o han sido **víctimas, testigos o familiares** de mujeres victimarias (una participante es hermana de una de las entrevistadas). Las participantes compartieron sus testimonios en este sentido y participaron en el análisis durante la reunión.

En general, fue importante el uso de este método cualitativo —el grupo focal— para identificar problemas comunes, situaciones emergentes o núcleos de sentido, así como favorecer el pensamiento divergente y recoger percepciones, valores y emociones acerca del tema estudiado.

Por otra parte, utilizamos también el **monitoreo de medios** que realiza el Observatorio de Prensa (OP) del OVV Nueva Esparta, como un recurso importante para obtener información sobre los delitos violentos registrados, y particularmente —para los fines de esta investigación— sobre la participación de mujeres en éstos, así como datos sobre aspectos estructurales que influyen en sus acciones delincuenciales.

Las **fuentes noticiosas** de la región son 1 medio impreso, El Revelador, orientado al área de sucesos, y 6 medios digitales, éstos son Sol de Margarita, Reporte Confidencial, Qué Pasa Margarita, La Hora Digital, Todos Ahora y NotiEspartano. Además, se hace el seguimiento a cuentas informativas en redes sociales como son Bajo La Lupa y la suscrita por el periodista Dexcy Guédez. También son consultados —para los efectos del monitoreo— **informantes clave**, quienes suministran procedimientos o registros que muchas veces no aparecen en la prensa regional.

PRESENTACIÓN DE CASOS: ENTREVISTAS

Para las **entrevistas en profundidad** logramos acceder a tres internas en un Centro de Detención Preventiva (CDP) activado en la Estación Ciclista de la Policía Municipal de Mariño (Polimariño), en Porlamar¹². Las tres detenidas fueron consideradas representativas del problema de la mujer victimaria, en situación de **desigualdad social y de género**, en medio de la emergencia humanitaria compleja en Venezuela, y particularmente en la entidad.

Las entrevistadas pertenecen a un amplio grupo poblacional que vive en condiciones de pobreza y exclusión en los aspectos educativo, laboral, institucional, económico, y además, provienen de familias disfuncionales o incluso desintegradas. Las tres, además, han sido acusadas de **delitos violentos** de particular gravedad.

Las tres detenidas entrevistadas fueron:

1) **Joven de 23 años**, margariteña, a quien llamaremos **Kathy** para resguardar su identidad. Madre de 3 hijos (una niña de 6 años, otra de 2 años y un bebé de 5 meses. Además tuvo 2 hijas, en un parto gemelar, que murieron recién nacidas). Estudió hasta el 1º año de bachillerato. Fue detenida en marzo de 2022, por **trato cruel a su hija de 6 años**. La niña fue encontrada amarrada de un tobillo a una cama con una cadena de metal, en una habitación en alquiler, donde era dejada por la madre y su pareja —un hombre sexagenario— mientras salían a buscar la sobrevivencia en las calles. El padrastro presionaba ese método a fin de impedir que la niña se comiera los alimentos que él almacenaba para su propio consumo y evitar que manipulara sus pertenencias. Tras el rescate policial por la denuncia de vecinos, la madre fue detenida en el hospital de Porlamar, donde acababa de dar a luz a su tercer hijo. La víctima presentaba desnutrición severa y otros signos de maltrato como hematomas y una lesión grave en el tobillo causada por el grillete, y estaba rodeada de deposiciones de

¹² Actualmente se ha hecho difícil el acceso a la población detenida por parte de organizaciones no gubernamentales, iglesias y otros grupos con fines de investigación, asistencia o apoyo, a causa de engorrosos trámites en instancias judiciales. Finalmente se logró acceder a las tres detenidas para realizar las entrevistas, con la autorización de las autoridades del mencionado cuerpo de seguridad.

varios días. Por esto, ambos están siendo juzgados también por intento de **homicidio**, aunque no del tipo netamente intencional.

2) **Joven de 25 años**, natural de Cumaná (Sucre), a quien llamaremos **Sandra** por motivos de privacidad. Madre de 3 hijos: una adolescente de 13 años (concebida a consecuencia de una **violación** cuando ella tenía 11 años), un varón de 9 años y una niña de 6 años. Culminó el bachillerato en Porlamar. Se ha dedicado a la **prostitución** en las calles desde los 13 años y al consumo de **drogas**. Fue detenida el primer semestre de 2022, por **robo agravado** con un arma blanca. Ya había pagado una condena de 7 años y 8 meses, por el **homicidio** del sujeto que la violó, a quien asesinó a golpes en la cabeza con un bloque de granito. Además, intentó asesinar con un arma blanca a su propia madre, quien al parecer había propiciado el **abuso infantil** por parte de tres hombres, con fines económicos.

3) **Mujer de 36 años**, margariteña, a quien llamaremos **Yoleida** para proteger su anonimato. Madre de 3 hijos: un adolescente de 16 años, una niña de 9 años y un bebé de 2 años. Embarazada de su cuarto hijo (10 semanas de gestación; concibió en reclusión). No terminó la escuela. Se dedicaba a la elaboración y venta de empanadas y al préstamo informal de dinero. Es acusada de ser autora intelectual del asesinato de su pareja a puñaladas, en 2017, y fue detenida como sospechosa por esto en 2021 (la presunción se fundamenta en las **amenazas** que ella supuestamente le hizo a la víctima). El hermano de la detenida fue acusado de haber perpetrado el **homicidio**. Ambos se encuentran en reclusión preventiva mientras se realizan las investigaciones. Ella ha manifestado su deseo de abortar por lo que fue reforzada la vigilancia en sus visitas para impedir el ingreso de alguna sustancia abortiva.

La guía de preguntas para la entrevista en profundidad a mujeres victimarias o agresoras o en situación de violencia activa en el hogar, la utilizamos como modelo mayormente en el caso de Kathy. Fue la siguiente:

Ambientación

1. *¿Vive usted con su pareja e hijos? ¿Cuántos hijos tiene, de que sexo y que edades?*
2. *¿Cuál diría usted es su rol o funciones dentro de su grupo familiar, cuáles son sus responsabilidades? ¿Y cuáles son las de los varones de la casa?*
3. *¿Cómo se siente con esa posición dentro del hogar, siempre ha sido así o ha cambiado algo?, ¿le gustaría que fuera de otra manera, cómo?*

Los hechos

Habría que iniciar conversando sobre lo que significa ser madre hoy en medio de tantas dificultades, las responsabilidades que les tocan en la casa, lo más difícil hoy de formar a los hijos.

4. *¿Cómo cree usted que debe hacerse la corrección o educación de los miembros del hogar para seguir las normas tanto dentro como fuera de casa? ¿Quién establece en casa cómo debe hacerse?*
5. *¿Y cómo lo hace usted, de qué manera establece el orden y las normas en casa?*
6. *¿Siempre lo ha hecho de esa manera, ha cambiado algo, qué hizo que cambiara?*
7. *Esa forma de establecer las normas y el orden en casa, ¿tiene que ver con la forma como lo hacían en la casa donde usted creció y se crío, o se debe a otras razones, puede comentarlo?*
8. *¿Cuál es el castigo o reprimenda más grave que usted considera ha tenido que tener con algunos de los miembros de su familia? ¿por qué lo hizo? ¿Cómo se sintió después de ello?, ¿Diría usted que logró el objetivo de corrección o enmienda?*
9. *Si tiene pareja, ¿cómo es la relación con su pareja, cómo resuelven las diferencias? ¿Ha habido situaciones de agresión o violencia entre ustedes, cómo fue y como lo resolvieron?*

La interpretación de los hechos

10. *En general, ¿cómo son las relaciones que tiene usted con todos los miembros de su familia? ¿Las relaciones entre ustedes se establecen dependiendo de si son hembras o varones o se hace de forma igualitaria?*

11. *¿Qué situaciones o circunstancias dentro del hogar cree usted que contribuyen a que las relaciones entre ustedes, sea de la forma como lo describió?*

Lo deseado

12. *¿Usted cree que si esas situaciones cambiaran, también cambiarían las relaciones entre los miembros de la familia?, ¿de qué forma?*

13. *¿Cómo le gustaría a usted que fueran las relaciones en el hogar, tanto con los niños como con los adultos?*

Y la **guía de entrevista** para mujeres que están o han estado involucradas en **actividades ilegales o delictivas** solas o con algún grupo o banda, la utilizamos como modelo mayormente en el caso de Sandra (por las particularidades del caso de Yoleida, utilizamos para su entrevista ambas guías). Fue la siguiente:

Ambientación

1. *¿Cuántos años tienes? ¿Cómo fue tu infancia? ¿Cómo dirías que ha sido tu vida hasta ahora?*

2. *¿Cuánto tiempo tienes viviendo en la comunidad dónde vives? ¿Cómo describirías la comunidad?*

3. *¿Qué situaciones o momentos han sido importantes en tu vida?*

Los hechos

4. *¿Cómo comenzaste a romper las normas, a estar involucrada en actividades ilegales? ¿Cómo te iniciaste en ese mundo, a hacer lo que haces? ¿Qué te llevó a ello?*

5. *¿Has estado relacionada con algún grupo delictivo, banda o pandilla (pasar a la pregunta 6) o has actuado sola? (pasar a la pregunta 10)*

6. *(En caso de pertenecer o haber pertenecido a un grupo) ¿Cómo ingresaste, como te involucraste con ellos? ¿Hubo alguna iniciación para que te aceptarían?*

7. *¿Cómo están o estaban conformados, cómo es o era la relación entre ustedes? ¿Había o hay otras mujeres? ¿Qué tipo de actividades hacían o hacen?*

8. *¿Cuáles eran tu funciones o tareas, qué comenzaste haciendo, eso ha cambiado, o crees que has evolucionado?*

9. *¿Cómo te sentías estando involucrada allí, en qué pensabas, en que piensas actualmente? (pasar a la pregunta 12)*

10. *(En caso de actuar sola) ¿Qué cosas haces o has hecho? ¿Tuviste que hacer cosas que ahora te pesan o preferirías no haber hecho? ¿Cómo operas o llevas a cabo lo que haces?*

11. *¿Cómo te sientes realizando esas actividades? ¿Has sentido miedo? en qué piensas antes y después de realizarlas, en que piensas actualmente?*

12. *¿Cuál dirías que ha sido la experiencia de mayor riesgo que te ha tocado vivir?, ¿por qué te parecía de riesgo?, ¿cómo resultó todo al final? ¿Te ha pasado algo malo?*

13. *¿Has estado detenida?, ¿Por qué razón?, ¿Cómo fue la experiencia?*

14. *¿En algún momento de tu vida te han hecho daño o has sido víctima de alguien? ¿Cómo fue esa experiencia? ¿Recibiste algún tipo de ayuda o protección?*

La interpretación de los hechos

15. *¿Crees que tu incorporación al mundo o actividades que realizas tuvo algo que ver con tu infancia, la relación con tus padres y familiares, amigos y vecinos, la forma como te criaron?*

16. *¿Dirías que los hombres que has conocido en ese mundo donde te mueves cometen delitos por las mismas razones que las mujeres?*

17. *¿Has conocido a otras mujeres que realizan actividades que no son legales o están fuera de la norma? ¿Qué piensas de ellas, qué sentimientos u opinión te despiertan?*

Lo deseado

18. *¿Cuál crees tú que hubiese sido la situación ideal que hubiese impedido que realizaras las actividades que haces?*

19. *Si pudieras cambiar algo de tu vida ¿qué quisieras que fuese diferente?*

20. En caso de que hubiese una hija, un familiar cercano o amiga que tú sabes que se está iniciando en actividades ilegales, sola, o con algún grupo o banda, ¿qué le dirías?, ¿cuál sería tu recomendación para ella?

21. ¿Crees que todas las jóvenes y mujeres tienen iguales oportunidades? ¿Hay algunas jóvenes que en la vida les toca más difícil que a otras? ¿Por qué crees que ocurre esto?

DE VÍCTIMA A VICTIMARIA

Las historias de las tres entrevistadas coinciden en las vivencias tempranas y continuadas de **violencia familiar, de género y estructural**. En los relatos de Kathy y Sandra predomina la violencia familiar en la forma de **abandono y experiencias traumáticas**, como desencadenantes primordiales, junto a otras variables del entorno social estrechamente ligadas. Mientras, en la narración de Yoleida el descuido parental o su virtual ausencia es suplido por otras personas que emergen y la apoyan circunstancialmente hacia opciones positivas de vida, aunque precariamente, por lo que en su caso se observa como determinante, mayormente, la **emergencia humanitaria compleja (EHC)** y la **desigualdad social**.

VÍCTIMAS DE ABANDONO Y MALTRATO

En los relatos, la falta de un vínculo fundamental y nutriente en los primeros años de vida, que se expresa en las **agresiones físicas y psicológicas**, y el **abandono material y afectivo** por parte de las figuras parentales (principalmente de la madre, según las narraciones), causa una herida emocional profunda, permanentemente abierta, un vacío que nada logra llenar (ni las adicciones ni la violencia), que produce un constante deambular —un vagar sin rumbo y sin hogar definitivo— y conduce todas las acciones hacia la autodestrucción y la venganza (esta última más presente en Sandra, y de forma más velada o inconsciente en la historia de Kathy).

K: Yo caí en la calle a través de todo lo que me hacía mi mamá, eso yo lo tenía aquí y aquí (se toca con el dedo índice el área del corazón y la cabeza). Ella no me quería, ella nunca me ha querido como su hija.

S: Yo quería era meterle las puñaladas pero en toda la cara, en el cuello, en todos lados. A mi mamá le metí cuatro puñaladas en la tapa de la cabeza y a través de eso tiene un cáncer en la cabeza. La oodio (dice con énfasis).

Ambas fueron **abandonadas** junto con sus hermanos, por su respectiva madre¹³, y dejadas en primera instancia con la abuela materna, quien no podía encargarse por completo de la crianza de todos, principalmente por motivos económicos, por lo que fueron distribuidos en otros hogares de la familia. Más adelante **se hicieron a la calle**.

K: Lo que pasa que mi mamá cuando nosotros éramos pequeños, ella nos dejó a nosotros con mi abuela... y mi abuela no nos podía tener a nosotros cuatro por la cantidad de alimento. Entonces mi mamá le dio a su hijo mayor a su papá (del niño) que vive en Juangriego, y a mi hermana y otro hermano se los quedó ella, y a mí me entregó a mi tía.

La historia se repite en Sandra casi como un calco, aunque pertenecen a distintas familias. En su caso, la madre, además de la incapacidad para cubrir las necesidades del grupo numeroso de hijos, está inmersa en el mundo de la **prostitución** y las **drogas**:

Mi abuela Sandra (llevan el mismo nombre, por lo que fue cambiado igual al suyo), esa sí está aquí (apunta a su corazón y sostiene algo que cuelga en su cuello). Esa fue la que me cuidó a mí desde que **mi mamá nos abandonó de 8 años, a toditos**... prefirió un pipe (pene) que a sus hijos.

La **violencia que ejercen ambas madres** es distinta. La de Kathy le ha manifestado de múltiples maneras y de forma sistemática su **rechazo** hacia ella desde antes de nacer: *"(...) mi mamá me tiró en el medio de la calle, ella tomó tanta Cytotec¹⁴ pa' botarme a mí. Ella me lo dijo en medio de la calle... que ella había tomado tanta Cytotec porque ella no me quería tener"*. Constantemente, se niega por todos los medios a apoyarla.

Pero, además —según el relato—, la hostilidad de la madre hacia ella toma la forma de un **permanente acoso** que busca anular cualquier iniciativa u oportunidad que se le presenta. Kathy es llevada de vuelta por su tía a casa de su mamá para evitar problemas, porque ésta última ha dicho que el tío político —a quien la

¹³ También fueron abandonadas por el padre biológico, pero no se sabe —por los relatos de Kathy y Sandra— cuándo ocurrió ese **abandono**, si éste fue anterior o posterior al embarazo y el nacimiento, pues las entrevistadas nada refieren sobre el asunto (al ser inquiridas hacen referencias muy vagas del padre, con el que no tienen ningún acercamiento ni relación de familiaridad). En el caso de Sandra, lo conoce por teléfono y no vuelve a saber de él, pero —curiosamente— no lo menciona con resentimiento. Es en la madre en quien ambas jóvenes concentran su profundo malestar, siendo un conflicto central en sus vidas.

¹⁴ Nombre comercial de un **medicamento** elaborado con fines de protección gástrica, cuyo principio activo causa, colateralmente, contracciones en el útero, las cuales pueden provocar la expulsión del feto o embrión. En Latinoamérica se vende clandestinamente para provocar abortos.

adolescente ha llegado a considerar su papá de crianza— había abusado de ella, lo que era falso en versión de la entrevistada. Luego la presiona a dejar los estudios para trabajar, y más adelante provoca que la echen de un trabajo doméstico donde era bien tratada, culpándola de haber robado a la señora. Más tarde cuando Kathy tiene su primera hija, la mamá y la abuela alejan al papá de la niña —un hombre joven que se hace responsable de la paternidad— con la excusa de que éste le lleva una leche de fórmula que “mata niños”¹⁵. También la mamá la ceba con su marido, de quien sospecha que es en realidad el padre de la niña.

No sabemos si todo esto que la joven refiere son maneras de justificar o encubrir conductas inapropiadas, proyectando la responsabilidad en su mamá y otras personas, pero lo que sí es evidente en el relato es la constante **actitud perversa de la madre**, al menos como ella lo cuenta o como lo percibe desde su perspectiva de hija: *“Ella no quería el bien para mí”*, dice. (Esto también es confirmado por una consejera de protección a cargo del caso de Kathy y sus hijos, quien resultó tener una relación de parentesco con ella y quien participa luego en un grupo focal para este estudio. Además, su mamá no ha ido a visitarla nunca en prisión).

Por su parte, la madre de Sandra actúa sin subterfugios o disimulos, al parecer **alienada por las drogas**. Según la entrevistada, **su mamá la vende con fines sexuales** a tres hombres, quienes la violan cuando ella tenía 11 años y resulta embarazada.

(...) mi mamá, **rascada, empericada**, (me decía:)... **“Anda a putear como hago yo, pa’ que comas, maldita”** (dice imitando a una persona ebria)... yo tenía 9 años, ¿esas son palabras para una niña de 9 años? (Más adelante,) Yo tenía 11 años y a mí me violaron aquí y es el producto de mi hija la mayor (...) Fueron tres personas; yo era señorita (...) Unos amigos de mi mamá, como si ella me fuera vendió, así. Por eso es que yo no quiero a mi familia, por eso es que yo la odio (lo dice con rabia). Yo la iba a matar a ella, yo estuve presa por eso. Y asesiné al señor que me violó.

¹⁵ La creencia pseudocientífica de que una marca específica de fórmula láctea es mortal para recién nacidos, provoca la confrontación con el papá de la niña a través de una reacción emocional violenta o un estallido emocional —“me lo corrieron”, cuenta Karla—, y guía la “decisión” inconsciente de las madres de alejarlo de la familia. También el joven se aleja fácilmente, alegando que él no es el verdadero papá de la niña, según relata la entrevistada. Pareciera haber todo un tinglado familiar o cultural que intenta reproducir un **patrón matricentrado**, lo que confirma, en este particular sentido, las teorías del autor Alejandro Moreno acerca de la conformación de la **familia popular venezolana** (Moreno, 2008).

No podemos aseverar que el hombre que Sandra asesina es en efecto uno de los violadores —como ella lo afirma— o si es un mecanismo suyo para justificar el volcamiento de su furia y dolor en alguien, indistintamente de si es el responsable o no, pero **tomamos el sentido de su relato en cuanto al sufrimiento que el hecho causó y su reacción ante éste.**

En Yoleida, hay un relativo abandono por parte de sus padres, que se da indirectamente a causa del **alcoholismo** con que ambos evadían su incapacidad o su insuficiencia para sostener a la familia en medio de la difícil situación económica. ¿Las **sustancias adictivas** son un recurso para evadirse de la realidad que supera y no ofrece opciones? ¿O acaso son precisamente las que provocan, en este caso, la indolencia y hostilidad de los padres, y les impide buscar salidas?

Bueno, mi mamá, a ella **le gustaba mucho el alcohol... muy peleona... nos gritaba...** pero era muy atenta en lo que eran las cosas del estudio, las cosas del aseo de la casa, que nosotros no estuviéramos fuera de la casa... Bueno, lo que pasó fue que **yo me eché a la calle** porque ya tenía una hermanita pequeña y mi hermanito, el que le seguía a ella, y llegó un momento en cual **no teníamos nada que comer** y mi hermanito lloraba por hambre y mi hermanita también. En ese momento ellos **se entregaron al alcohol**. Mi papá no estaba en el alcohol, pero en ese momento mi papá se entregó al alcohol con ella, entonces, **ya no les importaba nada.**

Sin embargo, curiosamente, es positiva la referencia que luego hace Yoleida en su relato, especialmente de su papá, a pesar de las deficiencias en la atención y responsabilidad durante la infancia: “*Mi papá siempre fue lo mejor para mí, lo mejor; más que un padre, un amigo, más que un amigo, un gran apoyo, todo*”. De su mamá dice solamente que era “muy peleona” —muy mandona y sobreprotectora—, aunque “muy atenta” a las cosas de la casa. **En su versión, es ella (la madre) la que inicia en el alcoholismo a su papá.**

Por su parte, Kathy y Sandra, quienes tienen un **conflicto central con la madre**, hacen en cambio una **muy vaga referencia cada una a su papá**, cuando se les pregunta sobre él, y lo hacen sin mayores resentimientos, al menos en la actualidad, a pesar de que ha sido una figura prácticamente ausente en sus vidas. Es decir, al menos **en sus relatos, el padre es una imagen desvanecida que no causa ninguna animosidad.** Es la madre en quien la hija coloca todo el peso de la responsabilidad.

En este punto, encontramos coincidencias con el planteamiento del autor Alejandro Moreno acerca de que son las “**fallas de la madre**”, y no realmente la

ausencia del padre (aunque ésta implica un importante vacío y tiene una particular influencia en el modo del hijo de vivirse en familia y comunidad), las que propician mayormente el **comportamiento delictivo** —según lo evidenciado en historias que sustentan su trabajo— especialmente en aquellos **victimarios que son considerados casi irredentos** o de muy difícil recuperación (Moreno, 1998).

Estas “**fallas de la madre**” constituirían eventuales **faltas en la crianza** que son percibidas de mayor o menor gravedad por el hijo, pero también pueden implicar **desviaciones** muy marcadas en el **rol materno**, fuera de la generalidad o de lo que culturalmente se considera que debe ser el comportamiento de la madre. En todo caso, lo significativo es la manera cómo esas faltas son percibidas por el hijo y cómo repercuten en su vida.

Concretamente, con base en nuestras entrevistas, surge la inquietud acerca de si el **rol materno** tradicional está siendo fuertemente impactado por las actuales circunstancias de **emergencia humanitaria compleja** (EHC), hasta el punto de fracturar o incluso desintegrar —en algunos casos específicos— este papel de afecto y cuidado en el hogar, siendo luego replicado este vacío por los hijos, y particularmente por las hijas en su **rol de madres**.

Por su parte, la ausencia del padre es bastante generalizada en éstas y otras historias, y aunque constituye una importante carencia, no implica en nuestro juicio, una novedad en el desenvolvimiento de las actuales circunstancias en cuanto al fenómeno de la **mujer victimaria**, evidenciándose en cambio la influencia del **aspecto estructural**, que en casos extremos produce el quiebre del sentido y las funciones maternas, como fuerte bastión en el que se sostenía la familia.

También emerge la pregunta de si es acaso **el vacío o el trauma primario** en cuanto a las faltas o agresiones de la madre —vividos como un **nudo existencial casi imposible de resolver** por el hijo o hija (más aún cuando no hay una figura sustituta) —, el que está influyendo principalmente en el **comportamiento delictivo violento**, como un resultado de la grave situación de emergencia humanitaria compleja.

DIFERENCIACIÓN DEL MALTRATO Y LA DISCIPLINA

Es frecuente la experiencia del **maltrato físico y psicológico en el entorno familiar** —no sólo por parte de la madre— de las entrevistadas, desde la infancia, y luego en la adolescencia y juventud también por parte de los hombres o parejas (**violencia de género**). Pareciera ser una **cadena de interacciones violentas** que se

reproduce continuamente. “*Me decía groserías, me trataba mal. Ella es muy impulsiva, igual que yo*”, cuenta Kathy sobre su mamá. Y sobre su pareja dice: “*él muchas veces me sacó de su casa a las 12 de la noche para que yo durmiera afuera con mis hijos (...) me pegaba con la mano o si no me tiraba vainas que él tenía allá*”.

El maltrato por parte de la mamá y los tíos de Sandra, le deja cicatrices físicas (“*Esta fue la última; me dieron con una correa de carro*”), y según su relato, no eran **golpizas** para disciplinarla sino puras expresiones de violencia. Además, ella y sus hermanos eran testigos, siendo niños, de muchas **situaciones aberrantes**: “*Toditos (robaban). Allá vendían droga, fumaban, singaban, mamaban frente de uno, así y todo*”.

En el caso de Kathy, había sin embargo otro tipo de **trato físico severo** por parte de su tía, que ella no veía como maltrato sino como **disciplina**, y a pesar de su dureza, llega incluso a agradecerlo.

Pero en general, ¿cómo calificarías tu vida en ese hogar con tu tía, tu papá y tus hermanas?

Yo lo calificaría bien. No te voy a decir que no, unas veces sí me pegaban con manguera, con cable, con vaina...

¿Te pegaba tu tía?

Sí, pero yo lo veía bien porque si mi mamá no me dio amor cuando pequeña, ella fue la única que me pudo dar amor

O sea, ella te corregía, te disciplinaba físicamente, duro, fuerte

Sí, pero ella era la que estaba pendiente de mí cuando yo me enfermaba porque yo nací con este pie voltiao y ella me lo enderezó con botas ortopédicas. A mí todo el tiempo me dolían las rodillas y ella fue la que me curó esos dolores. Yo botaba sangre por la nariz y ahorita, gracias a Dios y gracias a ella, no boto sangre por la nariz

Ella era estricta, dura, pero te cuidaba. Y tú nunca sentiste ningún odio ni resentimiento porque ella te trataba así con esa dureza

Exacto

¿Cuál fue la manera más dura en que ella te llegó a corregir?

Cuando yo no leía ella me ponía con las chapas de cerveza en un rincón para que me marcaran, para castigarme, arrodillada y pisando eso, pues

¿Cuándo no leías?

Sí, porque yo fui muy dura para la letra. Tardé un buen tiempo para aprender a leer. Pero aprendí a leer, todas esas maestras me querían a mí. Yo me llené un día de piojos, me sacaron los piojos en la escuela, estuvieron pendientes de mí, me cuidaban

¿Tú sentías que había atención hacia a ti?

Sí

Kathy agradece para siempre los pequeños cuidados y los recuerda con enorme aprecio. Ella dice del esposo de su tía (a quien la madre acusó de haber abusado de ella, lo que ella desmiente): *“yo fui sietemesina y ese señor estuvo pendiente de mí. Me compraba las medicinas”*. También agradece la atención ortopédica que le procuró su tía y la eliminación de los piojos por parte de las maestras, cosas muy puntuales que ella guarda con inmensa gratitud, porque eran absolutamente inusuales en su experiencia.

Igual Sandra agradece los cuidados de su abuela, aunque fueron por un tiempo breve por la imposibilidad de cubrir de forma permanente el sustento de ella y sus hermanos: *“Mi abuela Sandra, esa sí está aquí (apunta a su corazón y sostiene algo que cuelga en su cuello). Esa fue la que me cuidó a mí desde que mi mamá nos abandonó de 8 años, a toditos...”*. Incluso agradece que su abuela no la golpeaba: *“Toítos (me pegaban), menos mi abuela”*, y eso tiene para ella un gran valor.

También Yoleida dice que su mamá peleaba y los gritaba con frecuencia, pero reconoce que lo hacía para *“que nosotros no estuviéramos fuera de la casa”*. Dice además que su mamá atendía la casa y *“las cosas del estudio”*, resaltando sus cuidados, a pesar de que hubo un virtual abandono por su alcoholismo que la obligó a ella de niña a buscar el sustento en las calles para sus hermanos. Igualmente menciona el apoyo de la señora que le enseñó el oficio de elaborar y vender empanadas, que le dio el impulso inicial para su emprendimiento y que la llevó a la iglesia.

Hay además una cierta aprobación de la iniciativa de la madre de dar en adopción o entregar a los hijos por motivos de protección o mejores oportunidades, diferenciándolos muy bien del abandono o incluso en medio de éste, entendiendo el aspecto económico. Kathy comprende además la negativa de la madre de darlos en adopción a personas ajenas a la familia para mantener los lazos —pese a que luego éstos no funcionan—, lo que ella repite actualmente al querer que sus hijos queden en manos de familiares —aunque ellos no la han apoyado.

Lo que pasa que mi mamá cuando nosotros éramos pequeños, ella nos dejó a nosotros con mi abuela... y mi abuela tenía una pierna enyesada desde aquí del pie hasta aquí arriba (señala hasta el muslo) Ella no nos podía tener a nosotros cuatro por la cantidad de alimento... entonces **mi mamá le dio a su hijo mayor a su papá** que vive en Juangriego, y a mi hermana y otro hermano se los quedó ella, y a mí me entregó a mi tía. **La gente de enfrente de la casa me estaba pidiendo, pero mi abuela no quiso** ¿viste?, porque después mi mamá iba a venir peleando y broma. **Entonces mi tía llegó y mi mamá me puso en las manos de ella.**

En relación a sus propios hijos, dice:

... **tiene que ser una sola familia** porque nunca los tres hermanos pueden estar separados. Por lo menos, mi tía que tengo aquí en el Concejo y mi otra tía, no podrán estar viviendo juntas, pero son **de la misma familia**. Cuando no pueda una, la otra se los lleva para su casa. Van a estar viéndose a menudo.

En líneas generales, **las faltas de la madre hechas sin maldad explícita** o sin intención clara de dañar —sobre todo en las historias de Kathy y Yoleida— no son tomadas con rencor y **son perdonadas**.

“En mi corazón ya no hay odio hacia ellos (sus padres). Pero no sé nada, de cuándo cumplen años, ni nada. Siempre he tratado de cambiar la relación con mi mamá, de tratarla bien. Pero como yo veo que ella no busca para tener la misma relación conmigo...”, dice Kathy.

EL FENÓMENO DE “LAS MADRES DE ARKANSAS”

En el caso de Yoleida no es la propia madre la que ejerce el papel activo de violencia —aunque su abandono tiene otro cariz ligado al alcoholismo de ésta y a la situación de pobreza—, sino es **la madre de su pareja** la que tiene el **rol agresor**, desde la perspectiva de la entrevistada. El hecho de que Yoleida es empanadera desde adolescente, mientras que su pareja —y padre de su hija— es ingeniero, hace que **la suegra** nunca la acepte como compañera de vida para él, según el relato, y es ella quien finalmente la acusa del asesinato de su hijo¹⁶.

(...) después nosotros tuvimos que separarnos un poquito para que ella creyera que nosotros ya no estábamos juntos ¿ve? Hasta que después él le dijo que sí, que nosotros vamos a continuar juntos, porque él quería estar

¹⁶ Yoleida ha sido apresada por la acusación de la madre de la víctima, su suegra, 4 años después de ocurrido el asesinato. Aunque no hay pruebas contundentes de que ella haya sido la autora intelectual, la policía ha actuado con base en supuestas amenazas que la acusada le hizo a la víctima, según la madre de éste.

conmigo, porque yo estaba embarazada de él y ella empezó: “No, que ella no está embarazada de ti, que ella te quiere amarrar porque tú eres titulado, tú eres ingeniero, ella es una empanadera, ella es callejera. No te dejes echar a perder”.

¿Cuánto tiempo tuvieron ustedes de relación?

7 años. Él siempre estuvo firme, siempre estuvo ahí, pues. Hasta que se mudó a ese sitio de Conejeros (invasión) como para el mes de noviembre y él murió como para el mes de junio, sí. Junio o julio.

¿Quién es la persona que te está acusando a ti?

La mamá de él, porque ella sospecha. Entonces ha ido para la declaración de juicio la mamá, la hermana y ahora falta otra hermana. Otra muchacha que supuestamente era mujer de él, que fue la que el funcionario me dijo que estaba en su casa viviendo con él. Le dije: A mí no me consta porque él aquí está cumpliendo con sus leyes normales como pareja mía y padre de la niña. Yo no tengo ninguna prueba que usted me diga a mí que esa muchacha es mujer de él.

Pero además del **rechazo** por pertenecer a **distinta clase social**, lo que constituye en sí una forma de **violencia**, Yoleida llega en un momento dado a pensar —durante la etapa cumbre de la relación difícil con su suegra, ya ocurrido el homicidio, el cual aún no está resuelto—, que la verdadera intención de la señora al acusarla es **quedarse con la hija** de ambos y encargarse de su crianza.

El papá de la niña, el que murió, él tenía cuatro terrenos: uno con una habitación donde él vivía, otro con una barbería, uno con una gallera y uno con matas, pues.

Una habitación donde él vivía... ¿ustedes ya estaban separados? ¿O él vivía un tiempo allá, iba y venía?

Exacto. Él estaba pendiente de la invasión, pendiente de cuidar. Y estaba la niña por el medio. Yo dije: Guao, segurito la señora está haciendo todo esto (acusarla) con la intención de quitarme la niña y que yo no reclame a lo mejor algún tipo de bienhechuría del muchacho, pues. Yo no estoy pendiente de reclamar nada y la niña siempre se la voy a mandar porque la niña es su nieta.

¿La señora es la matrona de su casa? ¿Es la que manda en ese hogar, en esa familia?

Sí

¿La que dice lo que se tiene que hacer?

Sí

¿Tú crees que ella quiere quedarse con la niña?

No, me di cuenta ya que no. O sea, en el momento yo pensé así ¿verdad?, que era por la niña. Yo dije, se la voy a continuar mandando para que ella refresque su mente y tenga su nietecita ahí. Pero ya ahorita, como nos fuimos a juicio, sabemos que no hay nada, necesitamos ver una prueba contundente que de verdad nos culpe. No una culpabilización verbal ¿me entiende? (...) Entonces, vamos en medio del juicio y hemos visto que la señora lo que tiene es como un rencor, me entiende... “Que yo siempre he dicho que fue ella, no sé, porque ella me cae mal. A mí nunca me gustó esa mujer para mi hijo”.

La situación, que pudiera parecer telenovelesca por la trama de maquinaciones, trae a colación situaciones similares que se han documentado en otro contexto, específicamente en la población de Fort Smith, en el estado de Arkansas, en Estados Unidos, donde han sido frecuentes desde hace un par de décadas, los casos de jóvenes latinoamericanas que han sido **despojadas de sus hijos**, e incluso **criminalizadas**, en el proceso de separación o divorcio de sus parejas estadounidenses, por la presión sobre el **sistema judicial** que ejercen las madres de estos hombres (Hermoso, 2010).

Tal parece que se establece un **conflicto intercultural insalvable** (que en el caso de Yoleida es por **diferencia de clase social**) en el que la mujer como parte vulnerable en un país receptor (en los casos identificados en Arkansas), no tiene acceso al amparo legal en condición igualitaria y es víctima de manipulaciones del sistema por parte de la madre del esposo o pareja.

La hermana de la víctima apoya la acusación de la señora contra Yoleida, lo que ésta considera una componenda, a causa realmente de que no es aceptada por la familia por su condición social, pero también una retaliación por **roces** surgidos en la cotidianidad por motivos económicos.

Por cierto, la hermana, ella me juzga por el motivo siguiente de que yo aparte de mi puesto de empanadas, yo también era prestamista ¿entiendes? Entonces yo le había prestado un dinero a la hermana y ella tenía 5 meses sin pagarme y yo le dije: Tenemos que ponerle seriedad a esto porque ya llevas mucho tiempo, y ella se me quiso poner un poquito negativa. De verdad, me gusta resolver las cosas de buenas maneras. Yo te voy a traer a mi abogado y tú te entiendes con él para no entrar en conflicto entre nosotras dos y la puse a pagarme por medio del abogado.

¿Tú sientes que fue como una retaliación, una venganza?

Algo así. Eso fue lo que ella dijo en el juicio, que ella sospecha que fui yo por medio de ese dinero.

La **sobrevivencia** a través de modos informales, con reglas establecidas entre las partes de manera más o menos regulada por las leyes, produce desencuentros y **conflictos personales**, los cuales pudieran ser exacerbados por la situación de emergencia humanitaria. Y la forma en que se procesan estos conflictos posteriormente, a través de las **instancias formales** —organismos de seguridad, el circuito judicial— parece **imbricada por la informalidad de las interacciones** y la situación de **desventaja social** en la que la supuesta victimaria se encuentra.

¿Tú sientes que ha habido injusticia en todo el proceso?

Sí, sí hay, porque tienen que reconocer que ya llevamos 11 pruebas de órgano las cuales a mí no me están señalando en nada. Hubo un señor que fue y dijo: “Yo vengo a señalar a esa mujer porque ella tiene que pagar los 25 años por la muerte de mi amigo Alexander”. — ¿Y a usted le consta que fue ella? —Sí, me consta que fue ella y si la vuelvo a ver yo la señalaría. — ¿Cómo que si la vuelve a ver? —Porque yo la vi a ella con él. Y yo estoy en sala de juicio, están dos personas de prueba, están la secretaria, la juez, la fiscal y el señor estaba muy, pero muy fogoso, muy fogoso, en contra de mí. —Señor, hágame el favor y póngase sus lentes y párese aquí en todo el medio para que me señale a la chica que usted sabe que mató a ese muchacho. No, hasta sin lentes yo la reconocería... y yo estaba allí.

¿Y te reconoció?

No. Y le preguntaron: ¿Cómo usted se enteró que el muchacho murió? —No, porque el papá me dijo. Después le preguntan a las hermanas: ¿Cómo el vecino se enteró que tu hermano murió? —No, porque yo le dije. O sea...

¿Tú sientes que si tú tuvieras dinero, si vinieras de una familia pudiente o poderosa, estuviera pasando esto?

No

¿Sientes que hay un trato desigual?

Sí. Entonces ahorita están buscando a la muchacha que supuestamente es la mujer del muchacho. Ahora la muchacha se brinca de un lado, se brinca del otro.

¿Y por qué no la culparon a ella y te culparon a ti?

No sé, de verdad que no sabría por qué. La hermana dice que ella se la lleva muy bien con esa muchacha aquella y que conmigo se la lleva horrible ¿ve? Entonces yooo, no sé, yo siento que hay como que una discordia ¿entiende?

¿Ha habido retardo procesal?

Sí, ya tenemos... ya van cuatro audiencias que la hemos perdido porque la niñita no aparece.

La muchacha que es la nueva novia o pareja de la víctima (todavía éste en una relación indefinida con Yoleida, aunque de algún modo alejados), pareciera pertenecer –según el relato– a una **clase social un poco más elevada** que la hace más aceptada por la familia, y también el sistema judicial pareciera ser más flexible y condescendiente con su resistencia a declarar, apoyada ésta por la madre y hermana de la víctima, que pertenecen a otro estatus social. La situación que luce como desventajosa para Yoleida, profundiza el problema del retardo procesal y la debilidad institucional en general, que delinea un fondo de impunidad en el que los más perjudicados son los ciudadanos de escasos recursos.

VIRAJE A VICTIMARIAS EN EL ENTORNO FAMILIAR Y/O SOCIAL

En la situación particular de Kathy, se evidencia de forma dramática cómo su experiencia como **víctima de violencia familiar y también estructural** (pobreza extrema y desigualdad social), la convierte en **victimaria de su propia hija**. Ella se ha encargado de la crianza, a diferencia de su mamá, aunque muy precariamente, y replica el maltrato recibido en la niña.

Yo estoy aquí presa porque yo cuando me sentía impulsiva venían a mi mente todas... todo lo que me hicieron a mí, y yo se lo hice a mi hija. Yo no digo que yo no lo hice, yo sí amarré a mi hija, pues. Pero yo lo hacía era porque no tenía apoyo de ella (de mi mamá), porque yo muchas veces le dije que yo no quería vivir con ese señor. Yo amarré a mi hija porque siempre se me venía a la mente lo que mi mamá me hizo, y vaina, y no tenía apoyo de nadie y nada. Y como mi niña es, como te digo, muy inquieta, entonces el señor, siempre que llegaba y él fumaba cigarro y vaina, él llegaba peleando: “No, tu hija me rompió esto, tu hija me rompió lo otro”. Y eso, una pelea por aquí, los pensamientos malos míos y entonces...

¿Qué pensamientos malos llegaban a tu mente?

Me llegaban a la mente pensamientos de pa' qué yo vine a este mundo si nadie me quiere, que yo no quería vivir con ese hombre, pero tenía que vivir con él porque nadie me quería aceptar en su casa.

¿Pero la maltratabas cuando era más chiquita?

No, cuando era chiquita no (*antes de los 6 años*). Mi hija era todo para mí, a mí me regalaban una galleta y yo se la daba a mi hija. A mí me regalaban y yo

era todo para mi hija. El tiempo que se murieron las morochitas, el señor me dijo así: “No, todo lo que te compro, todo lo que te doy, todo se lo das a ella, por eso es que la tienes malcriada”.

Cuando dejabas amarrada a la niña para que él no te formara zaperocos, ¿tú pensabas también en todo lo que te había hecho tu mamá, sentías rabia y esa rabia la volcabas en ella?

Sí, sí pensaba porque veía muchas veces La Rosa de Guadalupe¹⁷ y ahí pasan muchas veces cosas así y yo llegaba a la reflexión deeee... me agarraba y acostaba a mi hija y me ponía a llorar con ella y le pedía perdón. Pero cuando venía el señor: “No, amárrala, porque se puede comer mis cosas y vaina”, porque ella se paraba...

¿Él era quien te daba esa idea?

Sí, él era el que me daba esa idea. Y como yo últimamente tengo problemas, por todo lo que me ha pasado, yo iba otra vez y amarraba a mi hija. Si yo fuera tenía (sic) el apoyo de mi mamá, más que todo, no le fuera (sic) hecho eso a mi hija, estuviera ahorita con mi hija.

De acuerdo con la autora Nelly Bautista (2015) la **exposición permanente al sufrimiento** desde la infancia, produce **efectos severos en la salud mental** y en la cognición que, al convertirse la víctima en un adulto con responsabilidades hacia otras personas, **replica la violencia** en la vida familiar y social. Es precisamente lo que sucede con Kathy, quien por el dolor constante que implica para ella la experiencia de vivir, dice: *“pa’ qué yo vine a este mundo si nadie me quiere”*. Lo mismo expresa Yoleida:

Hubiera sido mejor, señora, en pocas palabras, no haber nacido (dice enfáticamente y luego rompe en llanto). Estando aquí, en este punto, me he dado cuenta que **desde que nací ha sido puro sufrir** ¿sabes? Puro sufrir, buscar las maneras de avanzar, y no he podido avanzar.

Hay el deseo implícito de vivir en relación afectuosa y armónica pero sin grandes expectativas de realización (*“nadie me quiere”*). Kathy y Sandra no tienen **ninguna relación familiar o afectiva estable**; la primera sólo tiene en este momento el apoyo de la compañera de celda, y la segunda, la ayuda de su reciente “novio”. Se evidencia además una **constante lucha en soledad por sobrevivir** —idealmente con dignidad— pero las circunstancias parecieran conspirar contra ello: *“Puro sufrir... y no he podido avanzar”*, dice Yoleida.

¹⁷ Programa de televisión.

El **dolor permanente de la vida** afecta las facultades mentales y emocionales distorsionándolas, como sucede con Kathy quien habla en repetidas oportunidades de su “impulsividad” que no puede —o no sabe— controlar, de su rabia desbordada, al igual que lo expresa Sandra cuando relata con rabia y sentimientos de odio, el intento de homicidio de su mamá y el asesinato de su violador. La primera tiene momentos de reflexión y arrepentimiento: “*yo llegaba a la reflexión deeee... me agarraba y acostaba a mi hija y me ponía a llorar con ella y le pedía perdón*”, pero la segunda no siente ninguna culpa: “*me sentí liberada*”, dice acerca de cómo se sintió tras asesinar brutalmente a su agresor.

Kathy recibe medicación psiquiátrica, como se pudo conocer por funcionarios policiales, por algún tipo de trastorno (“*yo últimamente tengo problemas, por todo lo que me ha pasado*”, dice refiriéndose a su **salud mental**). Por su parte, Sandra se menciona a sí misma como “antisocial” (“*he sido lo peor del mundo, ¿me entiendes?, soy una antisocial*”), lo que nos figuramos que ella dice por algún diagnóstico médico de que ha sido objeto, pues éste se trata de un **trastorno de personalidad** en el cual una persona no discierne entre lo comúnmente aceptado como el bien y el mal, ignora los derechos y sentimientos de los demás, actúa con impulsividad y no muestra culpa ni remordimiento por su conducta ([Mayo Clinic](#)).

No obstante, en su discurso se perciben también momentos de **empatía** y **afecto**, como cuando Sandra habla de la relación cercana con su hija de 13 años (“*yo me apoyé mucho en ella. Mucho en ella (recalca)*”). También expresa su indignación por el delito cometido por Kathy, su compañera de celda, por tratarse la víctima de una niña y además de su propia hija.

¿Tú crees que ese delito que ella cometió es más fuerte que el que tú cometiste?

Claro que sí. Cómo ella va a amarrar a su hija de aquí (señala su tobillo) con una cadena y un candao, tres meses pa’ ise (sic) a putear pa’ la calle con un viejo de sesenta y pico de años.

¿Tú harías algo contra un hijo tuyo de esa manera?

¿Yo? Si veo a alguien en la calle que está jodiendo a un niño, yo la mato a vergajazos.

Cuando ves a un niño maltratado ¿te ves identificada con lo que te hicieron a ti también?

Claro.

De manera que el **comportamiento delictivo violento** pareciera exceder en su caso, y en el de las otras entrevistadas, la simple o exclusiva determinación psicológica por una patología mental, sino que pareciera estar influido además, de manera importante, por el aspecto estructural y los vacíos familiares y afectivos.

Toda esta situación de **violencia familiar y social**, y de **daño psicológico**, es replicada por la víctima en otras personas de su entorno, como es el caso de Kathy con su niña, tornándose en **victimaria**: “*todo lo que me hicieron a mí, y yo se lo hice a mi hija*”, lo que parece repetirse, perpetuándose la cadena de maltrato.

No obstante, curiosamente, en momentos del relato ella muestra de forma espontánea, además del arrepentimiento, mucha ternura hacia la picardía de sus hijos, así como manifiesta preocupación por los hogares de destino y dice extrañarlos.

(...) yo pienso que mi hija no me quiere ver por todo lo que yo le hice (lo dice con voz entrecortada) (...) Mi hija era todo para mí, a mí me regalaban una galleta y yo se la daba a mi hija... yo era todo para mi hija (...) No me enseñó una foto de mi hija de 2 años porque ella es muy... no le gusta (sonríe). Ella se pone a pelear contigo; te saca la lengua (comienza a hablar con entusiasmo) y no se deja tirar foto (sigue sonriendo con gracia y ternura) (...) me enseñó fotos de mis hijos. Imagínate ver a la de 2 años, porque ella no se deja tirar fotos (vuelve a sonreír). Esa es muuuuy “uy, no me toques” (hace gestos esquivos y sonríe).

¿Por qué es así? ¿Por el trato anterior o por qué?

No, porque ella es así. Si ella llegó, antes de que se la llevaran para la Casa de Abrigo, ella llegó a donde mi tía y a tres gatos los agarró así por la cola y les arrancó los pelos (sonríe). Entonces, cuando al otro día, ella se levantó de la cama, que va pa' la cocina, los gatos salieron corriendo, se perdieron de la cocina (sigue sonriendo).

¿Pero tú crees que es algo aprendido por las cosas que ella veía?

No, no, no. Es porque es tremenda. No sé si es por parte de la familia del papá o la familia mía... yo te voy a decir que yo cuando era pequeña era tremenda también.

En la historia de Yoleida, en cambio, aparte de su presunta planificación de un homicidio, no se evidencia que ella ejerza algún tipo de **maltrato físico o psicológico en sus hijos**, pero según el relato, ella sí repite en su adolescencia el hábito de sus padres de consumir alcohol para evadirse de la realidad abrumadora, lo que influyó en el **virtual abandono** de ellos hacia ella y sus hermanos.

“ella me decía pa’ ir pa’ la iglesia porque **yo tomaba mucho**. La soledad, la calle, la preocupación de mi familia por no tener alimentación... (el alcohol) **me hacía olvidar que mis hermanos estaban pasando hambre**, que la noche es larga y que tenía que esperar que amaneciera pa’ otra vez buscar la manera de barrer una calle, de limpiar una vitrina, de limpiar una tienda”.

LA PROSTITUCIÓN Y EL DELITO COMO OFICIO

En medio de la permanente situación de **sobrevivencia** y la experiencia del **hambre**, aunadas al entorno familiar de maltrato y abandono, surge muchas veces **el delito como una opción**. En la historia de Sandra, quien está detenida por robo agravado —habiendo pagado ya condena por un homicidio que cometió a los 13 años—, el delito llega a convertirse en un oficio desde la infancia, modelado por su mamá y familiares cercanos quienes ejercen actividades delincuenciales, y cuando menos, irregulares en todo orden. “*Cuando abusaron de mí (a los 11 años) yo me agarré la calle, agarré las drogas, agarré la prostitución. ¿Entiende? Toda mi vida he sido puta, ladrona, x, y o z’*”, dice ella. Y continúa:

Tenía mucha hambre, yo con mis hermanitos. Nosotros somos ocho, siete varones y yo soy la única hembra. Soy la tercera de los mayores y yo les dije que mis hermanos no se iban a morir de hambre. Si mi mamá se fue cuando mi hermano menor tenía 3 días de nacido y yo no sabía cómo darle un tetero. Yo tenía 9 años.

¿Y dónde viste tú eso, que podías resolver robando?

Venía pasando una muchacha del liceo Nueva Esparta privado y me le pegué atrás. Le metí una tijera por la cintura, una niña, pues, y le quité el bolso, un áifon (Ipod) de música de aquellos tiempos... un BlackBerry...

En ese momento, cuando lo hiciste, ¿sentías rabia?

Rabia por mi mamá... por todo.

¿Habías visto a alguien en tu casa robando así, con un arma? ¿Eso lo habías visto a tu alrededor o no?

Sí, mi familia.

¿Quiénes?

Toditos. Allá vendían droga, fumaban, singaban, mamaban frente de uno, así y todo.

Tú crees que eso que viste de pequeña...

(Interrumpe y dice tajante:) Es lo que soy. Yo digo la verdad, señora.

Cabe resaltar en este punto que Sandra y su familia proceden de Cumaná, estado Sucre, y es en Nueva Esparta, adonde se mudan dos veces, donde ella comete los delitos por los que ha sido procesada en dos oportunidades (homicidio y ahora robo agravado), lo que muestra la **migración de las actividades delictivas** desde aquella entidad en “tierra firme” —o territorio continental— principalmente hacia la Isla de Margarita.

Según su relato, Sandra termina el bachillerato, pero han sido el **robo** y la **prostitución**, las dos actividades con las que ella ha sobrevivido, e incluso con las que ha aportado para el sostenimiento sus hijos (los tres están a cargo de su mamá).

Lo que sí te digo es que yo no le veo la cara a ninguno de mi familia, a ninguno, porque desde que me abusaron más nunca en la vida los vi. Yo llego a la casa en mototaxi... **“Hijo, te traje esto, esto y esto”... cuando robaba, cuando me rebuscaba** (lo dice en pasado porque se encuentra nuevamente detenida desde el primer semestre de 2022 por robar con un arma blanca). Los abrazaba y con la misma me iba. Ni bendición, ni nada, porque yo no tengo familia, señora.

Anteriormente, cuando ella termina de pagar su **condena por homicidio** en Nueva Esparta —tiempo en el que no se regenera—, ella no tiene adónde ir ni a quién buscar, así que decide viajar a Caracas adonde se ha ido a vivir su mamá con sus hijos, y la manera que consigue para reunir los recursos y traerlos de vuelta es a través de un robo.

Pagué desde los 13 años hasta los 20, yo duré 7 años y 8 meses detenida, inmediatamente salí agarré un ferry y me fui porque mi mamá se había ido con mis hijos pa’ Caracas y me fui por ahí a buscarla. Tanto di, tanto di, matándome con funcionarios y con todo el mundo y conseguí mis muchachos. Y la traje como pude. Por allá hice un atentado, pagué el pasaje y me traje a mi mamá y me traje a mis muchachos.

¿Qué “atentado” hiciste tú por allá?

¡Ah, bueno! Robé una frutería (lo dice en tono jocoso).

¿Nunca has trabajado?

Nooo... de puta, pero me he cuidado. No tengo enfermedades ni nada de eso.

Aunque en Venezuela la **prostitución** no está tipificada como un delito, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) considera todas las formas de explotación sexual de la mujer como formas de **esclavitud**, incluida la prostitución, y plantea que ésta

no es voluntaria sino forzada ni es un trabajo, ya que esclaviza a la mujer, pues la misma no puede modificar o mejorar las condiciones de su existencia ([EEC, 2021](#)).

Son muchas las agresiones físicas que Sandra ha recibido en el ejercicio de esta actividad, la cual es propiciada por su mamá desde su niñez: “*Anda a putear como hago yo, pa’ que comas, maldita*” (me decía) ... yo tenía 9 años. *¿Esas son palabras para una niña de 9 años?*, relata.

En ese mundo de la prostitución ¿viviste experiencias muy fuertes?

Horribles.

¿Qué nos puedes contar?

Como que me han tirado a matar y todo (muestra varias cicatrices que tiene en sus manos, hombros y cuello).

¿Por qué? Porque los clientes no han querido pagar o porque tienen costumbres...

Exactamente, después que pagan quieren robar a uno.

¿En ese mundo te has encontrado con personas que te quieren usar, es decir, ser como tu jefe y utilizarte para cobrar a través de ti?

Sí, los mismos policías. 20 dólares todos los sábados, y las putas 10. Eran 30 dólares que yo pagaba todos los sábados. Cuánto no me robaban.

Por su relato, hay dos tarifas que cobran ilegalmente algunos funcionarios, la primera (20 dólares) pareciera ser para las personas que están en **situación de calle** y mendigan o roban, pero ella no lo dice claramente. Tampoco se sabe cuál es el cuerpo policial al que pertenecen los funcionarios que cobran esa especie de vacuna, si es un organismo nacional, regional o municipal. Pareciera también por su narración, que muchas de las personas que ejercen la **prostitución** en las calles son **niñas y adolescentes**, y que la actividad se cruza con la práctica del **robo**:

¿Hay más mujeres así como tú en la calle?

Miles, miles. La plaza Bolívar está llena de mujeres así. (...) después de las 7 de la noche está llena de mujeres así, que es nuestra vida nocturna.

¿Desde qué edades?

Muchas edades.

¿Pero a partir de 10, 11, 12 años?

Sí.

Cuando tú las ves así a esas niñitas...

¡Ah! Siempre lo mismo. Robando a la gente.

¿Tú piensas en el futuro que les espera a esas niñas que están iniciándose tan jovencitas, así como empezaste tú? Cuando tú las ves ¿qué piensas?

Yo las cargaba para que no se quedaran ahí. Había una de 14 años y nos querían meter a nosotras presas por ella. Yo las jodía. Fuera de aquí, váyanse a rebuscar pa' otro lado. Vayan y búsquense un marío (sic) que las mantenga. ¿Entiende? ¿Por qué? Porque pagábamos nosotras las más viejas.

¿Te da lástima verlas ahí?

Coño, claro. Aquí está una que no tiene nadie ni que le traiga un bocao e' comía (se refiere a Kathy, la joven acusada de trato cruel contra su hija de 6 años, quien también fue entrevistada).

Por lo que ella cuenta, también Kathy ha ejercido la prostitución, aunque ella misma no lo refiere en su entrevista, sólo lo relacionado a su deambular por las calles durante un tiempo. Al parecer, también en prisión **las internas muchas veces se prostituyen** para recibir alimentos y productos de uso personal, sobre todo cuando no tienen familiares que las visiten, y esto aparentemente sucede con los mismos reclusos (en aquellos centros de detención preventiva en los que no hay áreas separadas para hombres y mujeres) y posiblemente con funcionarios policiales.

Yoleida queda **embarazada en prisión**, aunque en su entrevista no lo menciona (en ese momento tiene 10 semanas de gestación). Según versiones, no hay certeza de quién es el padre pues ella mantenía interacción cercana con dos internos —aparentemente por motivos de sobrevivencia—, uno de ellos asesinado en su celda por el otro de una paliza a causa de celos, a mediados de año, por lo que ella fue trasladada a otro CDP junto con Kathy.

Sin juzgar la veracidad o no de su inocencia, pareciera a grandes rasgos, que el de Yoleida es el caso típico de una mujer trabajadora en condiciones de **pobreza y desigualdad**, que al caer **en prisión, forzosamente se corrompe** o se daña por las condiciones estructurales agravadas (aún más difícil acceso a la alimentación, por ejemplo) y, específicamente, por todas las situaciones del mismo sistema penitenciario.

Sin embargo, en su historia se advierten también, de forma indirecta, **diversas ocupaciones irregulares** en la cotidianidad de su pareja, quien estaba a cargo de una **invasión** (lotes asignados y habitados ilegalmente), se dedicaba a las **apuestas** —comúnmente cuestionadas aunque no ilegales— con peleas de gallos, y además, ella sospechaba que él realizaba **hurto**s de ropa y enseres en un mercado

popular, todo lo que muestra una trama de informalidad e ilegalidad en medio de las circunstancias económicas y también de debilidad institucional e impunidad.

No obstante, llama profundamente la atención que **en medio de la realidad del delito, las entrevistadas llegan a respetar algunas formas o procesos legales**. Por ejemplo, Sandra pide que llamen a la policía, es decir, se entrega tras perpetrar el asesinato de su supuesto violador. Y Yoleida no migra a otra ciudad o país cuando comienza a ser señalada de haber planificado y ordenado el homicidio de su pareja, sino que se presenta regularmente a todas las averiguaciones por varios años, hasta que es apresada.

“Quisiera que todo esto fuera mentira, para poder estar con ellos. Si yo sé que esto me iba a pasar, en esos 3 años que yo estuve en mi casa tratando de demostrar mi inocencia sin que me detuvieran, yo me fuera ido. De verdad, es de lo que más me arrepiento en la vida, no haberme ido”.

En el análisis de las entrevistas podrían desarrollarse dos puntos particularmente interesantes, pero consideramos que por los momentos, van más allá de los objetivos de este informe, y son los relacionados con **la religiosidad en prisión** y la manera cómo se concibe **la pareja en tiempos de emergencia humanitaria compleja**, especialmente en los entornos más empobrecidos.

Llama la atención que dos de las entrevistadas dicen ser **cristianas evangélicas** —una desde adolescente y la otra por influencia de ésta durante la reclusión—, mientras una tercera que no manifiesta ninguna creencia específica, afirma que también sus hermanos son cristianos, quienes la exhortan a dejar el estilo de vida delictivo.

Por una parte, pareciera que todas las circunstancias de la prisión impulsan a buscar fortaleza, perdón y consuelo en una **fe o creencia espiritual**, además de que los vacíos afectivos son llenados por los distintos roles de la divinidad como padre (o madre), esposo, amigo. Pero, por otra parte, es posible que muchos internos utilicen las **prácticas religiosas** como un medio para intentar lograr **beneficios procesales** y también para establecer **alianzas** que los identifiquen y diferencien frente a otros reclusos de mayor peligrosidad o degeneración, como lo confirmaron funcionarios policiales.

En cuanto a la **formación de las parejas en entornos de pobreza extrema**, se evidencia en las entrevistas de Kathy y Sandra, que en cuanto a éstas no hay una búsqueda de afinidades personales o proyectos comunes ni hay mayores

sentimientos involucrados (aunque se observa algún caso en el que entraron en juego las ilusiones), sino que en sus historias, los hombres constituyen prácticamente un **medio para la provisión o la subsistencia**. Desde el compañero de Kathy, de 66 años, a quien se sentía unida por la necesidad de **techo y alimentación** (necesidad cubierta muy precariamente), hasta el reciente novio de Sandra que le lleva la comida a la prisión, confirman una cierta tendencia a instrumentalizar la pareja con motivos principalmente económicos.

Ambas tienen tres hijos de distintos padres, pero ninguna de las dos ha tenido realmente una **experiencia de pareja** o de relación más o menos estable, dice Sandra.

“Yo nunca tuve pareja. Después de eso (se refiere a la violación a los 11 años) yo más nunca tuve pareja. Tengo 7 meses con ese chamo que está viniendo por ahí (a visitarla en el centro de detención)”

Sobre su compañero, dice Kathy:

“(…) entonces, él me dijo: Mira si te quieres ir a vivir conmigo yo tengo allá un cuarto y puedes ir a vivir pa’llá. Yo en ese momento no pensé en mí, pensé en mi hija, pues. Y me fui a vivir con él, por eso fue que me relacioné con él”.

En ese sentido, cabe la pregunta de si la **ausencia de un verdadero proyecto de pareja** está contribuyendo actualmente, junto con la distorsión o **fractura del rol materno**, a una más aguda **desintegración de la familia** en estos tiempos de sobrevivencia por la emergencia compleja, incidiendo en el surgimiento de modos inusuales de **comportamiento delictivo violento**, particularmente en mujeres.

PRESENTACIÓN DE CASOS: GRUPOS FOCALES

Para el estudio realizamos dos grupos focales integrados cada uno por 8 participantes, siguiendo guías de preguntas relacionadas con el tema central de la investigación. El primer grupo conformado por **mujeres policías**, y el segundo por **víctimas, testigos o familiares de mujeres victimarias**. Las participantes compartieron sus testimonios en este sentido y participaron de algún modo en el análisis durante las discusiones focalizadas.

Fue importante el uso de este **método cualitativo** —el **grupo focal**— para identificar situaciones novedosas o núcleos de sentido emergentes, así como

percepciones comunes, pero también divergentes, las cuales enriquecieron el tema estudiado.

GRUPO FOCAL DE MUJERES POLICÍAS

Las participantes en este grupo son funcionarias de la Policía Municipal de Mariño (Polimariño), con sede en Porlamar.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL 1

| Participante | Sexo | Edad | Profesión/ocupación | Institución/comunidad | Tiempo de servicio |
|--------------|----------|------|----------------------|---|--------------------|
| EP | Femenino | 27 | Oficial Jefe | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 7 años |
| YR | Femenino | 47 | Supervisora Jefe | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 26 años |
| MR | Femenino | 36 | Oficial Agregada | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 15 años |
| AC | Femenino | 26 | Oficial Agregada | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 5 años |
| PN | Femenino | 33 | Oficial Jefe | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 12 años |
| NV | Femenino | 42 | Supervisora | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 22 años |
| FP | Femenino | 35 | Supervisora Agregada | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 13 años |
| YR | Femenino | 39 | Supervisora Agregada | Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño | 17 años |

Estas funcionarias con experiencias profesionales entre 5 y 26 años de servicio en organismos de seguridad de Nueva Esparta, han sido **testigos en el mismo ejercicio de sus funciones** de casos de mujeres victimarias en distintos tipos de delitos violentos cometidos en la entidad.

En el desarrollo de este grupo, seguimos principalmente la **guía para grupos focales con víctimas o testigos** de mujeres victimarias en roles familiares, policiales

y delincuenciales, así como realizamos otras preguntas que surgieron espontáneamente en la discusión grupal.

La guía de preguntas diseñada por el OVV para los grupos focales, fue la siguiente:

Ambientación

1. *¿Qué opinan de la violencia en Venezuela?*
2. *¿Creen ustedes que la violencia en el país ha aumentado, ha disminuido, o se ha mantenido igual?*
3. *¿Y quiénes dirían ustedes que están cometiendo más actos violentos, los hombres o las mujeres?, ¿Por qué creen eso?*

Sobre la violencia femenina

4. *¿Han sido testigos o víctimas de mujeres agresoras en el hogar, en la comunidad, u otro lugar, como han sido esas situaciones, pueden compartirlas con nosotros?*
5. *¿Por qué creen ustedes que hay mujeres que son agresivas o violentas con los miembros de su hogar, hijos, familiares, parejas?*
6. *¿Y por qué dirían ustedes que hay mujeres que delinquen y forman parte de grupos criminales?*
7. *¿En el caso de mujeres policías o de la guardia nacional que maltratan a las personas y los agreden, porque creen ustedes que actúan de esa forma?*
8. *¿Y ustedes creen que esas conductas en esas mujeres es nuevo, debido a la situación del país o ha existido siempre pero no se tomaba en cuenta, o es ahora que se está evidenciando?*
9. *¿Ustedes creen que ese tipo de comportamiento en las mujeres, se justifica?, si es si, o no ¿por qué piensan eso?*
10. *¿Creen ustedes que existen diferencias o situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que explican que las mujeres sean agresivas y violentas, tanto en casa, como en los cuerpos policiales y el crimen organizado?*

Sobre la desigualdad

11. *¿Ustedes creen que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para triunfar en la vida?*

12. *¿Creen ustedes que hay diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en Venezuela?*

13. *¿Si esas diferencias existen, a qué se debe, quién o quiénes creen ustedes son responsables de esas diferencias? ¿Quién es el responsable del nivel de vida de las personas?*

Desigualdad y diferencias de género en el ámbito policial

Las participantes en el grupo focal consideraron que, en lo formal, ellas no son objeto de distinto trato ni de desiguales **condiciones laborales** en comparación con los policías hombres, pero sí creen que en la cotidianidad, la interacción con sus compañeros es diferente en algunos sentidos por razones de **género**. Por una parte, se sienten protegidas por ellos en algunas situaciones de peligro:

AC- Una vez unos hombres (civiles), cuando yo estaba en la brigada ciclística... una pelea y los hombres se me vinieron encima. En ese caso, nuestros compañeros hombres sí nos sobreprotegen, **ahí sí nos ayudan, en eso sí son solidarios**. Aquí viene un masculino y ofende a una mujer y es como que estuviera ofendiendo a tu mamá.

Pero, por otra parte, han percibido que ellos no se sienten muy cómodos cuando son comandados por una **mujer policía** y muchas veces reaccionan negativamente o se rebelan:

NV- Aquí pasa algo que es el bendito machismo. Por qué, ¿qué pasa?, que **al hombre nunca le ha gustado que lo mande una mujer**. Aquí está por ejemplo, la comisionada Elizabeth Romero (directora general del cuerpo policial), vino un oficial y dijo: “¿Usted cree que esto funcione porque lo está mandando una mujer?”. Yo le dije: “Disculpe, ¿usted de dónde salió?, ¿de qué cohorte es? ¿Quién es la jefa de la Academia? Otra mujer. ¿Y quién los está comandando aquí? ¿Yo soy extraterrestre o qué?, otra mujer. Entonces, usted cómo viene a decir esas palabras de que si esto va a funcionar”, le dije... y me han pasado casos, que me ha tocado comandar un grupo vehicular y el funcionario: “Ah no, yo a esta no le voy a parar bolas”... y así. Vine y le di una orden. ¡Ah! No le paró. Lamentablemente, le hice su informe, le hice su llamado de atención, su informe y 40 horas su amonestación. ¿Por qué?, porque es que ellos creen que una por ser mujer, “a esta le pego cuatro gritos y ya”. No, usted me baja la mano y usted respeta. Eso es lo que pasa, que a ellos

no les gusta, y han pasado muchos casos con funcionarios que los han amonestado porque no les gusta que los comande una mujer.

En otro sentido, institucionalmente, no hay discriminación por motivos de **género** para acceder a **cargos de liderazgo** en el organismo policial al que pertenecen las participantes, como lo demuestra el hecho de que varias mujeres cumplen funciones de conducción, empezando por la dirección general, así como en la academia policial y también en algunas funciones operativas. Para la designación, al parecer, sólo privan motivos de formación, experiencia y comportamiento profesionales.

Sin embargo, en las **rutinas laborales** —aunque hay en general una relación de respeto y solidaridad hacia ellas por parte de los compañeros—, emergen actitudes individuales que, de algún modo, son influidas culturalmente. Por un lado, las protegen por ser físicamente más vulnerables; pero por el otro, muchas veces se resisten a dejarse mandar o dirigir por una mujer (“*han pasado muchos casos*”).

Respecto de los **espacios públicos** o en las interacciones con la **ciudadanía**, a veces los hombres reaccionan violentamente hacia las funcionarias policiales sin distinciones de género.

AC- Los hombres ahorita no respetan que tú seas mujer o no, y mucho menos que tú seas policia, se te vienen encima y tú tienes que echarte puños con ellos y tienes que buscar las maneras de defenderte, porque aquí los hombres no están viendo que tú eres policia y que tú eres mujer. Aquí te golpean.

Posiblemente inciden en esto, además del comportamiento violento, los **estereotipos de género** en relación con las mujeres policías.

A ustedes como mujeres policías, ¿hay gente que se asombra porque las ve maquilladas o con apariencia femenina?

MR- Sí, la gente cree que la mayoría de las mujeres policías son marimachas.

Hay como ese estereotipo... y cuando las ven a ustedes así arregladas, ¿la gente se extraña?

PN- Yo les digo: “¿Qué, nunca has visto una policia bella?” (Risas de todas).

EP- Hay gente que por el hecho de tú portar el uniforme, dicen: las lesbianas... Sí, las marimachas.

AC- O te dicen: “¡Ah!, pero no es marimacho”.

MR- Un señor un día me dice: “Pero ¿tú eres hombre o mujer?”. Yo me quedé: ¿Cómo así señor? (Con cara de asombro); yo soy mujer. “Ah, porque la mayoría que

están en esa policía son marimachas”. Bueno, ellas son ellas y yo soy yo. Y yo soy mujer.

PN- Ojo, que aquí nadie está en contra de eso. (Las demás asienten).

En la actualidad hay una mayor formación del policía en **derechos humanos**, por lo que las participantes se cuidan al finalizar la anécdota, de manifestar su respeto a las diferencias entre los ciudadanos. Ya en el plano personal, ellas responden de una manera coloquial y directa cuando alguien les hace un comentario basado en un **estereotipo de género** que supone que la profesión de policía es netamente masculina, incluso si las agentes son mujeres.

En otro sentido, por todas las circunstancias a las que deben enfrentarse, ellas consideran que sí se ven obligadas a adquirir más fortaleza o dureza de carácter que otras mujeres que no son policías, e incluso más que los hombres.

¿Ustedes con los compañeros sienten diferencias? Por ejemplo, ¿han visto que quizá las mujeres son más duras como policías que los hombres?

-(Varias dicen al unísono:) Sí, porque somos más fuertes.

NV- Sí, a veces tenemos más guáramo, somos más decididas es en la experiencia laboral en la calle. De nada vale tener un poco de funcionarios aquí y no saben cómo es el trabajo, porque el trabajo interno es muy diferente al trabajo externo, el lidiar con la gente, el “piazo e ‘perra me la vas a pagar”, “deja que te vea sin uniforme, te voy a cortar la cara”, todo eso... uno tiene que restearse también, no quedarse en el aparato porque van a decir: ¡Ah no! Esta es tremenda gafa.

Pero con esa dureza para imponer orden y protegerse de la indefensión, a veces las mujeres policías también pueden rozar o traspasar los límites con “medidas” que no son legítimas, y comportarse de algún modo como **victimarias**, aunque quizás no muy conscientemente. Al quitarse el uniforme (que representa la institucionalidad), una de ellas dice haber actuado fuera de las normas de **convivencia ciudadana** y haber descartado los **instrumentos legales**, probablemente por inoperantes:

MR- Yo también **fui víctima de una mujer**, de hecho me dejó mi cara marcada, esta marca que tengo aquí fue ella que me aruño mi cara... Una de esas niñas que vende su cuerpo por ahí a altas horas de la noche. Me ven así chiquitica, pero debajo de este uniforme está el demonio suelto. Yo sí le dije, yo no te voy a hacer nada aquí en la calle, pero yo me voy a quitar el uniforme y **cuando yo me quite el uniforme, yo soy civil igual que tú y ahí nos**

vamos a ver quién es quién. Después esa mujer lloraba, aunque igualito me quedé con mi cara marcada (risas).

Ella es la más nueva en esta policía municipal y la que tiene menos años de servicio; no sabemos de qué cuerpo de seguridad procede, sin embargo, las demás participantes secundan de algún modo el “procedimiento” con una reacción espontánea de aprobación. También, para defenderse, dicen que hay una mayor **solidaridad entre las funcionarias**, quienes se apoyan en momentos de emergencia.

¿En la calle las pueden ver como más débiles al ser mujeres policías?

— (Varias dicen al unísono:) *Sí.*

NV- Sí, por ejemplo, ve, también han pasado casos, estando una en (la división) ciclista (que funciona también como centro de detención preventiva), hay mujeres más acuerpadas que una, somos más delgadas, somos más bajitas. Entonces, qué pasa, por ejemplo, hace tiempo estábamos en un procedimiento tres compañeras, y una mujer se enfocó en mí, que era la más nueva, que estaba ahí y yo que estaba nueva y más despistada, como quien dice, y se me vino encima a darme, entonces, todas acudimos, todas tenemos que ser unidas y apoyarnos, y en ese momento actuar.

¿Son las mujeres policías más solidarias entre sí que los hombres?

— (Todas dicen:) *Sí.*

Las participantes están de acuerdo en que como mujeres, las funcionarias mantienen por lo general, una perspectiva o un **papel de madres e hijas**, y también una visión **familiar**. Para ellas, sus colegas —principalmente las mujeres— forman parte de una familia.

AC- Las mujeres tenemos que ser valientes, porque tú te pones a ver... eres madre, eres ama de casa, eres esposa, eres policía, eres amiga, eres hermana, eres hija... ¿cómo no vas a ser una mujer valiente y fuerte?

¿Y eso de que la mujer tiene guáramo y se enfrenta, podría ser porque es quien les pone carácter a los hijos en la casa?

PN- Lo que pasa es que mujer que tiene hijos, mujer que puede con todo. Eso es así. Sin contemplaciones (varias asienten).

AC- (...) imagínate yo que soy la que tiene menos tiempo aquí, y ahorita me considero una mujer fuerte, claro, hay momentos, días, en que uno enflaquece (sic) y tú llegas aquí, por ejemplo, yo con Patricia (Navarro) y Edaylis (Pereira), que las considero mis hermanas, por ejemplo, yo ahorita estoy pasando una situación personal y yo llego acá deprimida. Paty, me pasa esto. Edaylis, me pasa esto y allí llegan ellas o cualquiera, y no es tiempo de

flaquear, es tiempo de ánimos. ¿Me entiende? Es como que somos una familia.

Esa **propensión a la afectividad** por su rol de madres en el hogar, podría hacer también que su interacción con los detenidos y sus familiares, así como el acercamiento a los **hechos violentos** sea diferente o tenga otro matiz distinto al de los hombres:

¿Quién se deja llevar más por los sentimientos, las mujeres o los hombres policías?

PN- Ninguno.

NV- Nosotras las mujeres siempre somos más susceptibles. Por ejemplo, un caso de la muerte de un niño, por más que sea, que haya parido o no haya parido, ahí le va a remover a una...

AC- Claro, hay momentos que tu fortaleza decae porque hay casos de casos.

MR- Sí, uno se consigue con casos de una mujer muerta o de niños, una se ve en ese espejo. Bueno, hoy fue ella, mañana puedo ser yo...

AC- Yo por ejemplo tenía un año de graduada, esto nunca se me va a olvidar, me marcó para toda la vida. Estaba patrullando, era ciclista y me encontré un infante en Guaraguao (Porlamar) enrollado en una broma... Me tocó, yo venía escuchando, que hay un muerto, que hay un muerto.... yo, era la comandante de la Unidad y el que estaba conmigo tenía miedo de revisar qué había entre las sábanas. Él era más nuevo que yo, dos nuevos, pues. Yo le digo: “Tú como hombre revisa, mientras que yo estoy pendiente de otra cosa”, y él no hubo manera de que lo revisara. Cuando yo abrí la sábana, yo veo el bebé y yo me impacté. Aparte de que era nueva, vi el bebé y me dio sentimiento. Cuando ya eso pasó, que yo llegué a mi casa, fue como que, cuando ya tú te relajas y te pones a pensar en todo lo que te pasó en el día y piensas en ti, en tus hijos, lo que le puede pasar a tus hijos mientras que tú trabajas. Es como que ya... no es el uniforme, sino que mientras que tú estás concentrada en tus labores como funcionaria tú eres una mujer fuerte.

“**Quitarse el uniforme**” y “**ponerse el uniforme**” son frases recurrentes en la discusión grupal, y son acciones que implican asumir una actitud o una función distinta en los espacios públicos o actividades profesionales, y en los espacios privados. Es como pasar un interruptor.

EP- Si ya te pones los zapatos y te metes en el uniforme y te dices: Yo puedo encontrarme un bebé muerto, o un animal muerto, o alguien ahí. Tú vas porque estás segura de lo que vas a conseguir, ¿me entiende? Eres como más valiente.

El uniforme en este caso da fortaleza y valor para enfrentar las situaciones; no sabemos si en otros casos de mujeres policías o en otros organismos de seguridad, este atuendo característico acaso también otorga poder en la forma de abuso o dominio.

Menor corrupción policial en mujeres

La “matraca” (o cobro de dinero a los ciudadanos para que eviten la aprehensión o sanciones) es una práctica casi inexistente o que se da muy poco, en las mujeres policías de este organismo de seguridad en comparación con los hombres, según las participantes.

Los funcionarios policiales tienen la fama de “matraqueros” o de que abusan de su poder. ¿Se da eso también en el campo femenino?

PN- No.

NV- Claro que sí.

PN- Bueno, yo no.

AC- Sí se ve, pero se ve menos. No es que no se vea, sí se ve. Porque, como quien dice, uno es débil y la necesidad te lleva. Pero en las mujeres es menos.

¿Por qué?

AC- Porque las mujeres tienen más principios, más valores y son más precavidas. (Varias hacen gestos o expresiones de afirmación).

Dicen además que cuando las detenidas son mujeres, éstas intentan activar la **solidaridad de género** a fin de lograr la complicidad de la funcionaria, pero –en versión de las participantes– rara vez lo logran porque las policías, como mujeres, tienen “*más principios, más valores y son más precavidas*” que sus compañeros. Por su parte, el delincuente hombre se niega a transar con una mujer por machismo, según las participantes:

MR- A mí me ha pasado que uno va en la calle patrullando y agarras a una persona... me pasó hace poco, una persona que estaba robando en una tienda y tenía la mercancía dentro del bolso y me dice: “Vamos a cuadrar”. Cuando yo le voy a pegar la mano al bolso, me dice: “Tengo algo ahí, no lo saques, vamos a cuadrar; vamos a hablar”. Yo le dije: “Yo no tengo nada que hablar contigo”. Porque yo como funcionaria, lo que yo aprendí en mi formación policial, yo

pienso: yo no me voy a dejar extorsionar por esta persona porque yo me quiero ir tranquila para mi casa, a cuidar a mis hijos...

La persona hizo eso porque eras policía...

PN- No, porque era mujer. La otra pensó que por ser mujer, ella me tiene que ayudar, me tiene que apoyar, me va a comprender y tendrá consideración.

EP- Eso que está contando ella, ocurre más de mujer a mujer... porque el hombre (detenido) dice: Yo no voy a cuadrar con la policía porque es mujer, ¿me entiende? O sea, mi ego de hombre y de delincuente, ¿me voy a inclinar ante la mujer policía? No.

MR- Por eso mismo, eso depende del profesionalismo de cada quien. Yo prefiero irme tranquila, con mi conciencia tranquila y limpia para mi casa, a que me llamen o amonesten por 5, 10 dólares.

AC- Además, uno piensa, me voy a rayar mi carrera o perder mi libertad por 5 dólares...

Pese a que en este sentido, son pocos los casos de **corrupción policial** en mujeres, dicen las funcionarias que cuando ocurren se deben en buena parte a las bajas **condiciones salariales** en los cuerpos de seguridad y en los organismos públicos en general.

MR- De lo que estábamos hablando hace un rato... Sí hay funcionarios corruptos, por decirlo así, porque nuestro sueldo no nos alcanza.

PN- Y ahora que nos recortaron todo, menos...

MR- Nuestro sueldo no nos alcanza y eso facilita que si me están ofreciendo esto o aquello, déjame aprovechar la oportunidad... El gobierno se pone a darle plata a un poco e' gente que están tranquilos en sus casas, relajados, viendo TV, y nos recorta a nosotros que estamos arriesgando la vida, en la calle.

Los recortes que ellas mencionan refieren al polémico Instructivo para el Ajuste del Sistema de Remuneración de la Administración Pública, implementado en marzo de 2022 por el Gobierno nacional, el cual desaplica los **contratos colectivos** vigentes e impone un **tabulador de beneficios** que reduce el **salario integral** de los trabajadores entre 40% y 70%. La medida se dictó días después del anuncio presidencial acerca de un ajuste del salario mínimo equivalente a 1.700%, como lo reseñaron los medios. Ellas hacen además una crítica al gasto público a través de bonos de protección social que el Gobierno da a los ciudadanos mediante mecanismos de afiliación política, restándole en cambio apoyo a la clase trabajadora.

AC- Por ejemplo, aquí el último funcionario que murió, tiene dos años, el oficial Gamboa; él dejó una bebé de tres meses de nacida. Yo lo veo injusto, que si él dio su vida trabajando, entonces el Gobierno no le dio nada, nada. Esa niña sobrevive y ni sabemos. No sabemos nada, ni qué será de esa niña. ¿Cómo tú la ayudas, entre nosotros, si el sueldo no te da ni para ti? Por ejemplo, yo que soy madre de dos hijos, a mí me gustaría que si yo pierdo la vida trabajando, mis hijos queden protegidos con mi sueldo. Me enfermé y me lleven a una clínica, pero nada.

Impunidad en violencia de género y otros delitos

Manifiestan también su desacuerdo con la **impunidad**, particularmente en lo relacionado con los casos de **violencia de género**, en lo que influye el **retardo procesal** y otras irregularidades del sistema judicial, así como distintas situaciones de carácter estructural.

¿Y las leyes protegen más a las mujeres o a los hombres?

PN- Será a nadie, porque las mujeres vienen a poner la denuncia aquí o en cualquier cuerpo policial de violencia de género. Aprehenden al ciudadano, presentación y va pa' la calle (varias de las funcionarias asienten).

MR- A veces es indignante también, en el caso de violencia de género, que vino la señora golpeada, la llevamos al médico, le tomamos la denuncia, gastamos tiempo, papel, impresión, la tinta...

PN- Y lo sueltan...

MR- No, no tanto eso. Lo dejan preso la transitoria, los días que tiene que estar ahí y al otro día ves a la mujer aquí, trayéndole comida al hombre. Uno se queda así como: ¡¿Quéee?!

NV- Lo que pasa es que nosotras como mujeres creemos en el vínculo, en el nexo. Pero no es culpa de nosotras, sino del mismo sistema, porque, a veces, somos madres solteras que tenemos 6 hijos y no tenemos quien nos ayude, no tenemos un techo, entonces, siempre vamos a depender de...

PN- Eso se llama codependencia

NV- Vamos a depender del que nos dice... con el perdón de la palabra: "Pedazo de perra, te quedas aquí porque yo soy el que mando, el que traigo la comida". Entonces te caigo a golpes, te remato... a veces llega la policía y ellas dicen: "No, no me hizo nada"... y tiene los ojos casi afuera, hasta que viene un familiar o un vecino y pone la denuncia. Sí, ya estamos cansados, hasta que no haya un muerto aquí no van a estar felices. (...) Ese es el pan nuestro de cada día.

También hablan de la debilidad del sistema judicial en relación a casos de manipulaciones de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por parte de supuestas víctimas:

MR- Yo apoyo el género femenino cien por ciento porque soy mujer, pero a veces las mujeres se aprovechan de que la ley las ampara y se aprovechan de los hombres. Lo digo porque yo viví esa experiencia, yo tengo acá 4 años, yo trabajaba en otra policía y siempre llegaba un señor en la mañana vendiendo café, nos vendía café a nosotros los policías del comando. Y un día nos sorprendió porque el señor vino a denunciar a su esposa que le montó cachos, y la mujer y el amante, lo agredieron físicamente. El señor se quita la camisa y me dice: “Mira cómo me dejaron”. El señor estaba acuchillao, eso tenía rayas por todos lados. Me dice: “Me quitó de mi casa y se metió con el amante, una casa que yo levanté a punta de vender café, parándome todos los días a las 3, 4 de la mañana, y que venga ahora a meter al amante y de paso sacarme de mi casa”. Tenía pena de colocar la denuncia, hombre machista al fin, porque se iban a burlar de él porque la mujer lo jodió.

¿Y ese caso cómo quedó?

MR- Se le tomó su denuncia normal

¿Y la mujer no fue detenida?

AC- Es como le estaba explicando Patricia, tú los puedes traer para acá, nosotros como funcionarios los detenemos preventivamente, hacemos el procedimiento, el papeleo. Eso se va directamente a un fiscal. El fiscal es quien decide quién se queda privado de libertad y quién no. Nosotros como funcionarios hay veces que nos molesta que... yo soy hombre y golpeé a Patricia, y Patricia llegó sin moretones, pero sus heridas que tiene por dentro, sus sentimientos, si la ofendiste. Si Patricia no tiene un ojo hinchado, que no se pueda mover...

EP- Casi muerta...

AC- Lo presentaste... ya libertad; le dieron la libertad a Carreño, pero Carreño hoy me soltaste y vuelvo a llegar donde está Patricia y le digo: “Como me denunciaste, ahora te va a ir peor”. Hasta que otra vez le da y casi que la mata, o la mata.

¿A ustedes como funcionarias les molesta que existan esas irregularidades, esa impunidad?

AC- La ley es injusta. Lo mismo pasa con los menores de edad... cometen el delito, los traes y son los mismos, los mismos todo el tiempo. Entonces, ¿qué estás criando? Estás criando el malandro del futuro.

Entonces, ¿ustedes se sienten de manos atadas?

AC- De manos atadas porque tú no los puedes ni tocar, no les puedes hacer nada.

PN- Pero los policías son los culpables, dicen que los soltamos. Nosotros no soltamos a nadie. Nosotros preventivamente los retenemos y tienes un lapso, porque hasta eso te dan, un lapso de horas para que tú vayas y presentes a ese ciudadano, menor o mayor, lo que sea. Y por ahí andan sueltos. ¿Es culpa nuestra?

Las participantes dicen sentirse impotentes porque hacen su trabajo de aprehensión y **detención preventiva** de personas que delinquen —o que se presume que lo hacen— y las llevan a presentarse en los tribunales, pero luego allá les dan **régimen de presentación** y vuelven a las calles a seguir cometiendo delitos. Comentan que esto sucede con frecuencia: “... *los traes y son los mismos, los mismos todo el tiempo*”, y dicen que la colectividad responsabiliza a los funcionarios policiales de esto: “*Pero los policías son los culpables, dicen que los soltamos. Nosotros no soltamos a nadie*”.

Además de que se sienten como el eslabón más delgado de la cadena en la lucha contra el delito, en el que recae la responsabilidad de las irregularidades en la percepción de la ciudadanía, cuestionan que el Gobierno nacional estimule a la población a grabar con sus teléfonos móviles a los funcionarios policiales —también a los guardias nacionales— que cometen actos de **violencia** o **corrupción** en el ejercicio de sus funciones, y no igualmente a los delincuentes o infractores.

PN- Entonces, ahora implementaron las cámaras que te graban. Ah, graben a los policías. Ah ok, copiado, pero no graban a los que están atacando. Cuando el tipo le está cayendo a golpes a la mujer, eso no. Eso no, eso no existe. Al policía sí hay que denunciarlo.

Se refieren a la resolución conjunta de los Ministerios de Defensa y de Interior del 7 de septiembre de 2022, la cual establece que los ciudadanos pueden filmar con sus teléfonos móviles los registros y detenciones que efectúe la policía en retenes de todo el país. También autoriza a los ciudadanos a grabar los procedimientos de inspección a que sean sometidos en puntos de control (Voz de América, 2022).

Por otra parte, refieren las participantes que, a la impunidad causada por deficiencias del sistema judicial, se suman las situaciones de injusticia propiciadas por la pobreza y la desigualdad social de la población en general, y de la población interna en particular, que dificultan una adecuada defensa.

NV- Las experiencias que uno vive lo marcan a uno porque hay muchos casos que son fuertes que uno llega a su casa y uno llega es como a desahogarse, a llorar, a decir a veces **por qué hay tantas injusticias**. A veces hay personas que están detenidas que no deberían estar...

Como madres de familia dicen que todas estas cosas las afectan mucho, y que deben utilizar mecanismos emocionales para desconectarse de ellas al llegar a casa, como tornar las experiencias negativas en positivas, aprovechándolas como ejemplo para hacer que la **situación estructural** o de emergencia humanitaria compleja no tenga repercusiones negativas en sus propios hogares y específicamente en sus hijos.

Ustedes que ven tantas cosas a diario ¿cómo hacen para dejar todo eso fuera de sus hogares?

PN- Si soy yo, lo dejo aquí. Porque también tengo que enfocarme en el hijo mío, en el marido mío, porque también tenemos problemas personales. Entonces, si tú vas a vivir con eso, nunca vas a prosperar... jamás.

EP- Yo he visto tantas cosas, he tenido menores de edad presos, y yo lo que me enfoco es en eso, en que mi hijo no sea el delincuente del mañana. Y de inculcarle, sea como sea, que la Lopnna, que no le tiene que pegar, ese es mi hijo y yo lo educo como yo considere que es. Porque tampoco vamos a dejar que el hijo, con 5 años, que es lo que tiene el hijo mío, vaya a faltarme el respeto delante de la gente. No lo voy a permitir y él tiene unos primitos que ya van en otro camino. Yo se lo digo a mi pareja, yo no voy a dejar que mi hijo, siga el camino de tus sobrinos... Yo digo que con estas experiencias, uno recoge lo bueno y desecha lo malo.

—Exacto (dicen varias funcionarias).

EP- Y uno trata de ponerlo en práctica en el hogar.

AC- Yo, como te dije, que lo trato con muchos adolescentes, yo que tengo un hijo que ya está entrando en la adolescencia, trato siempre de hablar mucho con él, pero una vez que yo entrego la guardia me saco el chip, dejo de ser policía, soy una mujer, madre, esposa y ama de casa... me olvido de la policía, me desconecto.

Situación actual del delito

En relación a la situación actual del delito y otros aspectos relacionados, ellas mencionaron que:

- Se ha desatado la violencia en general por la situación-país.

- Ha aumentado la agresividad femenina. Las mujeres a veces son más impulsivas que los hombres.
- La mujer delinque sobre todo por buscar el alimento del hogar; también en defensa propia o de la familia.
- Los delitos femeninos más frecuentes son el robo y la extorsión. Son frecuentes las bandas femeninas de hurto y robo.

Actualmente las mujeres se involucran más en el delito que en la prostitución por las enfermedades de transmisión sexual, y si se prostituyen lo hacen de manera más organizada, utilizando nueva tecnología para la captación de clientes, para la oferta de mujeres por “catálogo”, y también para la difusión de contenidos.

Mujeres lideran también el negocio de la trata de personas (incluso de sus hijas). Se forman en el oficio y luego lo organizan y dirigen. Es un oficio ligado a migración.

- Los homicidios son mayormente cometidos por hombres.
- La mujer que comete homicidio por lo general lo hace como autora intelectual.
- La mujer es más astuta y precavida que el hombre; seduce, envuelve.

Las mujeres muchas veces manipulan la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para vengarse del hombre. Por otra parte, esta ley tiene debilidades en su aplicación, que impiden que sea efectiva para proteger a la mujer.

- Hay la falta de valores en el hogar y una mayor descomposición familiar. El modelado del delito es principalmente familiar.
- El delito en niños y adolescentes se da en hogares disfuncionales y principalmente por la ausencia o faltas de la madre.

Hay un mayor descuido del hogar por parte de las figuras parentales, y ahora particularmente de la madre, a causa de la sobrevivencia.

- Por la migración y todas las actividades de sobrevivencia, los niños y adolescentes son dejados muchas veces al cuidado de familiares o personas cercanas, lo que favorecido el abuso sexual.

- El tiempo en prisión degenera más al interno e interna, y por lo general vuelven a delinquir.
- La violencia autoinfligida o suicidio es más frecuente en hombres que en mujeres, mayormente a través del ahorcamiento, y muchas veces por situaciones sentimentales.

Es frecuente la dependencia de la mujer del hombre, y hay problemas de autoestima en la mujer.

GRUPO FOCAL DE VÍCTIMAS, TESTIGOS Y FAMILIARES DE MUJERES VICTIMARIAS

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL 2

| Participante | Sexo | Edad | Profesión/ocupación | Institución/comunidad | Tiempo de servicio |
|--------------|----------|------|---|---|--------------------|
| DM | Femenino | 36 | Ama de Casa | Es natural del estado Monagas, tiene año y medio viviendo en la isla de Margarita | |
| TM | Femenino | 29 | Periodista y fisioterapeuta especializada en ortoprótesis | Es natural del Distrito Capital, tiene año y medio viviendo en la isla de Margarita | |
| AY | Femenino | 45 | Se desempeña como cuidadora, también en servicios domésticos y diversos trabajos informales | Es natural del Distrito Capital, tiene dos años viviendo en la isla de Margarita | |
| LF | Femenino | 56 | Abogada y consejera de protección de niños, niñas y adolescentes en el municipio Mariño | Natural de la isla de Margarita | 15 años |
| EV | Femenino | 27 | Ama de Casa. Es hermana de una de las entrevistadas (Kathy), detenida por trato cruel a su hija de 6 años | Natural de Porlamar, isla de Margarita | |
| JS | Femenino | 43 | Labora en el Consejo Municipal de | Natural de Porlamar, isla de Margarita | 22 años |

| | | | | | |
|----|----------|----|--|--|--------|
| | | | Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Cmdnna) de Mariño | | |
| YM | Femenino | 50 | Periodista | Natural de Caracas, tiene 18 años viviendo en la isla de Margarita | |
| ER | Femenino | 41 | Abogada. Funcionaria del Concejo Municipal de Mariño | Natural de Porlamar, isla de Margarita. | 8 años |

Las participantes del segundo grupo focal son de algún modo **víctimas o conocedoras** de casos de violencia perpetrados por mujeres en el hogar o a través de actividades delictivas.

La **guía de preguntas** diseñada por el OVV para los grupos focales, se utilizó en este grupo al igual que en la primera discusión focalizada con mujeres policías (las preguntas se encuentran detalladas en el aparte de ese primer grupo).

En esta segunda discusión grupal surgieron algunos temas resaltantes, entre ellos la manipulación por parte de algunas mujeres de la Ley que las protege contra actos de violencia, además otros asuntos como las bandas femeninas de robo y hurto y el fenómeno de las “narcomodelos”.

Manipulación de la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Las participantes –tres de ellas consejeras de protección de NNA– comentaron que en algunas ocasiones las mujeres utilizan las leyes a su favor para salir airosas en situaciones de supuesta **violencia de género**, o en casos de violencia doméstica en las que ellas son parte activa.

Una de las participantes relató un caso ocurrido en su comunidad de origen, en el que el esposo de una mujer conocida entre los vecinos por su temperamento violento y por la agresividad con sus hijos, fue llevado a prisión por presunta violencia de género en circunstancias muy dudosas.

DM- Yo conocí del caso de una señora en Jusepín (Monagas), que ella era nativa de acá, de la isla de Margarita. Son esos casos que uno se pregunta qué pasa en la vida de esa señora, por qué esa **actitud tan agresiva para todo**. La conocen como “la margariteña”. Ella tenía dos niños, una preadolescente y otro niño. A la niña la golpeaba en cantidad, la dejaba con los ojos morados, los brazos rotos. Nosotros no teníamos agua allá, y la niña pasaba todo el día cargando agua, era la que lavaba, la que hacía todo en la casa, todo. La mamá

se la pasaba tomando. Un día la oímos gritar... vimos cómo sacó a la niña a la calle, le cayó a cachetadas, golpes, y Dios libre quien se acercara a decirle: “No hagas eso”. Nosotros llamamos a la policía, pero qué pasaba, que nos decían: **“No tenemos para movilizarnos”** o llegaban muy tarde cuando la niña ya estaba toda rota. Es una señora que si tú la saludabas o la veías te respondía: ¡¿Qué me ves?! Qué tal cosa... Yo no sé cómo hacía ella, que **envolvía (manipulaba) a los policías.** El muchachito con el ojo morado, eso sí me dio tristeza, la mamá le caía a golpes. Eso fue como hace 2 años.

Los vecinos eran testigos de continuos **incidentes violentos** de la señora hacia sus hijos, tanto **maltrato físico como psicológico**, pues la niña era además explotada en los oficios domésticos, mientras la madre se dedicaba a tomar **alcohol**. Por otra parte, la participante relata una eventualidad que muestra un aspecto de carácter estructural, como es que la policía nunca llegaba a tiempo para atender las denuncias de los vecinos, por falta de combustible o por otras carencias. Además, la narración muestra aspectos del carácter de la señora que coinciden con lo dicho por las funcionarias policiales en el primer grupo focal acerca de las **mujeres victimarias**, y es que tenía astucia, es decir, tenía la facultad de “envolver” o manipular a los policías: *“Yo no sé cómo hacía ella”*.

DM- De repente, en la comunidad la vimos con un señor del sector que era bastante respetado. Ella lo conoció y la señora dejó de tomar. Pero no sé qué ella hizo, la hija se fue y el varoncito, estando el señor, sí se quedó. Nosotros decíamos que se acomodó, dejó de tomar. Pero frente a ellos se mudó **una gente que invadió el terreno**, ella los conocía y comenzó a tomar de nuevo mientras el señor trabajaba, estaba como vigilante de la UDO. Cuando al señor le tocaba guardia de noche, ella comenzaba a tomar. Nosotros en la comunidad: “Ay, empezó la margariteña”.

El señor tenía buena reputación en la comunidad y el comportamiento de la señora pareció “enderezarse” por un tiempo, hasta que se mudaron unos vecinos en frente de su casa y ella comenzó a tomar de nuevo. Estos vecinos **invadieron un terreno**, por lo que la conducta de ellos probablemente no estaba ligada a prácticas legítimas, en medio de la situación general de **emergencia humanitaria**.

DM- Resulta que un día se escuchó un alboroto también, grandísimo, parece que él le reclamó que por qué estaba tomando. Un día la consiguió muy borracha, y se alteró. Ella es el tipo de persona que si uno la saluda, apela por el cuchillo. Anteriormente, había cortado a un vecino. Ella agarró el cuchillo para matarlo, se le fue encima, yo me imagino que él para defenderse, en el forcejeo, qué hizo, la amarró, entonces el muchachito salió corriendo. Así la madre sea lo que sea, para el hijo es su mamá. Salió corriendo a buscar al tío,

que también le dicen “el margariteño” y también es mala conducta. Fue a buscar a la policía, ahí sí la policía actuó y cuando llegó consiguió a la mujer amarrada y con heridas del forcejeo. Se llevan al señor preso, ya cuando se dan cuenta que había sido él. Es una cosa tan delicada, ella dijo que él la amarró, y él dijo que ella lo había tratado de apuñalar. Fueron testigos, así la gente se abocó al caso. Pero no, con las pruebas que tenía, lo metieron preso. Estuvo 2 años esperando sentencia y le dieron 13 años de condena. Un padre de familia, que todo el mundo conocía, centrado, trabajador...

Ya se habían presentado incidentes violentos en los que ella manipulaba **armas blancas**, e incluso había cortado a un vecino. Esta vez, en versión del esposo, ella lo había intentado apuñalar. Sin embargo privó la acción de él de haberle causado heridas en el forcejeo y haberla amarrado, probablemente porque son delitos tipificados en la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

LF- Yo siempre he pensado que la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es discriminatoria. ¿Por qué? Discriminatoria hacia el lado del hombre, ¿por qué?, porque para eso existen las medicaturas forenses, en donde el forense determina si efectivamente fue un golpe o un apretón, en donde determina la fuerza, si fue bajo presión y la dirección de las manos, todo eso lo determina la parte forense. Yo pienso que la ley debería ser equitativa.

Una de las participantes, quien es abogada y trabaja como consejera de protección de NNA, comenta debilidades en la instrumentación de la Ley y presupuestos de base que favorecen a la mujer y no al hombre.

Bandas femeninas de robo y hurto

Durante el desarrollo del grupo focal, una participante relató una situación específica de bandas femeninas de robo y hurto, lo que en líneas generales ya se ha venido evidenciado en la entidad, según indagaciones del Observatorio Venezolano de Violencia Nueva Esparta (OVV Nueva Esparta).

YM- (...) tengo amigos que son seguridad en establecimientos comerciales en los municipios Maneiro y Mariño. ¿Qué se observa?, bandas de mujeres que se agrupan para ir a robar. Él me explicaba que hay mujeres que se las ingenian para meterse los productos entre la ropa. De hecho, presencié en una oportunidad a una mujer que fue agarrada, y **llevaba encima avena, leche y otros paquetes, es decir, un mercado prácticamente**, que cuando le comenzaron a sacar cosas, yo decía: “Pero cómo hizo ella para meterse todo”. En ese caso eran tres mujeres. Se las ingenieron para burlar al seguridad y

segundo para meterse todos esos productos. El seguridad las detuvo a la salida y cuando las revisan, las mujeres comenzaron a sacar cualquier cantidad de leches, y otras cosas, que se ve que son organizadas. Yo me quedé (hace gesto de asombro)... Me dicen que esas cosas **no son para el consumo de ellas o sus hijos, sino para revender** y obtener dinero.

Comúnmente estas bandas femeninas se dedican al **robo y hurto** de prendas de vestir y productos de uso personal. Sin embargo, vemos por el relato que ahora sustraen también alimentos o víveres, y lo hacen de forma planificada no sólo en relación a los métodos de sustracción sino también en cuanto al comercio de los productos de forma obviamente ilegal. La práctica del robo no es en este caso una acción desesperada por la sobrevivencia, sino que se trata ya de una cierta **“formalización” del delito**.

YM- En reiteradas oportunidades, él me contó de otro caso, de una mujer que agarraron robando licor. Cuando la agarran, de paso tenía un arma blanca. A la señora la meten presa por ese hurto. La agarran porque ya tenía una secuencia de hurtos. También roba licor para revender. Estuvo presa bastante tiempo porque se le comprobaron varios delitos que ya tenía. Era una mujer como de unos 26 años. Para cerrar, la migración ha hecho un efecto tanto en los valores familiares, además, en el aumento de la delincuencia. Hay gente que en el desespero por el cierre de fuentes de empleo, también por la pandemia, hay gente que desesperada se va (escoge) por los hurtos, robos...

Surgen aspectos de carácter estructural como el menoscabo de la economía durante la cuarentena. Sin embargo, entre los productos robados se manifiestan además algunos que no son de primera necesidad como licores, también para reventa.

El fenómeno de las “narcomodelos”

Otro tema surgido en la discusión grupal fue el de la **capitalización de la belleza** femenina como medio para el narcotráfico, lo que al parecer ha crecido los últimos años.

AM- Yo estudié en una universidad que era tan costosa que tuve que salirme, pero antes de salirme también hice pasarela, y coye, es un mundo muy frívolo. Luego estudié en la Universidad Santa Rosa, allí también había las rivalidades, **había chamam que se valían de su belleza, primero para delinquir con las drogas**. Hubo un caso de una chama que tenía como 19 años, tenía un novio, y todas las semanas llegaba a la universidad con las mejores pintas y con carro

nuevo. Cambiaba de camioneta como cada 4 meses, y nosotros: “Pero qué hace ella”. Bueno, pasó el tiempo y la agarran en Higuerote con 200 kilos de marihuana, porque se la pasaba pasando droga en la frontera, y como son bonitas, los policías como que no las revisan mucho. Además, que tenían esa habilidad. Cuando la agarran, ella le echa la culpa al novio. Que no, que ella no sabía que en ese carro había esa cantidad de droga, que eso era de su novio. La meten presa y en la cárcel de mujeres la apuñalan. No la mataron, pero sí la tenían aislada. Luego no supimos de ella.

Una de las participantes hizo referencia a una banda femenina ligada a este negocio de la belleza y el tráfico de drogas:

DM- Sí, eso está muy común. Allá donde yo soy, en Jusepín, Monagas, hay una banda de mujeres que las llaman “Las Cachetes”, porque son cachetoncitas, son bonitas y tienen unos cuerpazos. Ellas se dedican es a eso, a traficar, a vender. Andan con armas. Ven a muchachas del liceo, las captan, les proponen el negocio y la meten en ese mundo.

En la conversación surgió además el tema de las audiciones para captar mujeres jóvenes hacia supuestos trabajos de modelaje y compañía, que al parecer tienen que ver en realidad con fines de explotación sexual.

AM- Era común estar en la universidad y que te dijeran que hay un casting. Yo fui a un casting. —Mira, están buscando personas como tú. Y yo: — Bueno, voy. Y cuando voy... mira, tienes que salir casi desnuda... y entonces ¿sabes?, es cuestión de valores. Cuando no agarraban por ese lado (el modelaje con fines de trata), la agarraban por el lado de la droga. O también que: Mira, si vas una noche y acompañas a un señor te pagan por eso. Muchas dicen que es porque quieren estudiar, otras por la vida fácil. A mí en lo particular me costó muchísimo, muchísimo, graduarme.

Se habló también de las nuevas plataformas virtuales que operan con fines sexuales, y a través de las cuales se realiza la explotación de adolescentes y mujeres jóvenes, incluso por parte de sus propias madres.

LF- Ahora también existen los OnlyFan, son ciertas páginas web... y hay madres que lo hacen también... donde muestran a sus hijas, les muestran sus cuerpos, pero para ver tienen que pagar en Zelle, Paypal; ganan dinero. En esas páginas están no sólo mujeres adultas, sino jovencitas y hasta niñas. Hay casos donde los padres desconocen que sus hijas están en este medio y cuando hay un detonante se dan cuenta que: “Guao, dónde estábamos nosotras”.

AM- Tengo el caso de un tío político, él me cuenta que a sus sobrinas, la misma mamá las mandó para EEUU, las operan, las transforman y están en

páginas de servicios, todo hecho por la misma madre. La respuesta de su madre es que si estuviese acá estaría pelando y llenándose de muchachos.

En la entidad se presentan también casos de explotación sexual de niñas y adolescentes, por parte de sus familias, según lo relata una consejera de protección:

LF- Detrás del castillo de Pampatar (San Carlos de Borromeo) por allí puedes ver de todo, muchas familias disfuncionales. Es horrible lo que te encuentras allí. Nos enteramos de incestos, hacinamiento, familias disfuncionales. Casos de madres que se van con sus hijas de 10, 12, 13 años y les quitan las pantaleticas para exponerlas y venderlas.

Casos emblemáticos obtenidos en el monitoreo de prensa

Un **asesinato** ocurrido este año en las inmediaciones de playa Guacuco, municipio Arismendi, sacudió la opinión pública no sólo por su crudeza, sino además, en el fondo, porque la manera en que se ejecutó el crimen es muy rara en una **mujer victimaria**, al menos en la entidad insular. Una ciudadana colombiana de 54 años, de origen afrocaribeño, radicada en Margarita desde hace más de 20 años, quien se desempeñaba como cuidadora, asesinó a golpes en el tórax con un objeto contundente, a una señora de 55 años, de nacionalidad china, bajo su cuidado. Descuartizó el cadáver, escondió el cuerpo desmembrado en bolsas dentro del armario de la habitación de la víctima, y tras varios días lo trasladó a un vertedero de desechos domésticos y escombros, y allí lo enterró. El motivo fue que no había recibido la paga por su trabajo desde hacía meses (Sol de Margarita, 2022).

Extraoficialmente se pudo conocer, a través de informantes, que la victimaria se había refugiado en Venezuela huyendo de la **conflictividad social** causada por la guerrilla en su país (fue secuestrada por un grupo subversivo, probablemente con fines de reclutamiento, tiempo en el que era abusada sexualmente)¹⁸. De manera que la **migración forzosa** a territorio venezolano como refugiada, sin su familia, se dio en varias escalas breves hasta la isla de Margarita, donde ella sobrevivió con labores típicas de las zonas playeras como elaborar y vender artesanías, trenzar el cabello y realizar masajes, área esta última en la que

se especializó de manera más o menos informal, por lo que ejercía como cuidadora y terapeuta.

Por fuentes documentales, se sabe que a mediados de la década pasada, la mitad de los integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) eran mujeres (reclutadas con su consentimiento o **secuestradas**). Organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y medios de comunicación han documentado denuncias sobre abusos cometidos contra las guerrilleras como aborto y esterilización forzados, y **esclavitud sexual** (Castrillón, 2015).

De manera que los antecedentes personales de **violencia social y física**, aunados a la actual emergencia humanitaria compleja en Venezuela —incluida la grave crisis económica y la desigualdad social—, se convirtieron al parecer en un detonante de la tragedia ocurrida este año.

Estudios sobre la violencia desde una perspectiva de género, muestran la correlación entre ser o haber sido víctima de violencia, y el moldeamiento de características psicológicas que conducen a replicar en los hijos y en otras personas, los comportamientos vividos y aprendidos (Bautista, 2015).

Pareciera además, en este caso, que las **circunstancias sociales extremas** como las vividas actualmente en Venezuela, provocan no sólo la fracturación de la familia y de otras relaciones de convivencia, sino también la **desestructuración individual**, llegando a socavar las bases mismas sobre las que se intentan todos los esfuerzos de sobrevivencia.

Específicamente, en cuanto a las **migraciones** —como se observa en este caso— tenemos que el **desplazamiento forzado** no sólo está cambiando o desintegrando las formas de interacción en la familia, sino que también ha ido cambiando la influencia de la mujer en el hogar y en la comunidad, y ha generado en ella violencia.

A escala nacional, el OVV señaló que en 2021 la violencia en la familia se incrementó por diversas causas ligadas al **empobrecimiento** de la población, como la carencia y competencia por los alimentos, pero también por la **creciente emigración** de parte de sus miembros, quienes muchas veces logran aportar recursos para la manutención de los hijos dejados en el país, pero no alcanzan a

resolver las necesidades más amplias de educación y atención que requieren los niños, niñas y adolescentes (OVV, 2021).

Encontramos también a través del monitoreo de medios, en relación a las formas como **la violencia física y la social** pueden incidir en los modos de vivirse mujer y vivirse madre, varios eventos de **maltrato infantil continuado** por parte de madres —algunas de ellos con la participación de la pareja—, que se han registrado desde 2021 en Nueva Esparta.

Entre los más notorios por su particular violencia fue el de una niña de 6 años, quien fue encontrada amarrada de una pierna a una cama, con una cadena de metal, en una habitación de alquiler en Porlamar (Mariño), donde su mamá y padrastro la dejaban diariamente, durante meses, al salir a buscar la sobrevivencia. La niña estaba junto a desechos fecales de varios días y en estado de **desnutrición**, además presentaba una profunda **lesión** en su tobillo a causa del grillete. Este caso reseñado en marzo de 2022, fue tomado en consideración especialmente para este estudio por su particularidad en la expresión de violencia, por lo que se entrevistó a la madre y se analizaron su relato y circunstancias para intentar una aproximación al fenómeno de la mujer victimaria, como se refirió anteriormente en el aparte de las entrevistadas.

En las indagaciones, el OVV Nueva Esparta pudo conocer que a consecuencia del hambre prolongada —entre otras cosas, por la falta de ingresos estables de la madre y su pareja— el cuerpo de la niña no recibía normalmente el alimento y por lo general lo expulsaba. El padrastro se quejaba de que la niña le sacaba su comida de la nevera. Al parecer, muchos conflictos intrafamiliares en el país suceden por la **competencia respecto de los alimentos** (OVV, 2021).

Desde 2021, el OVV observó en las distintas regiones del país, la violencia contra los niños y niñas a lo interno de la familia. Ese año ocurrieron 20 **infanticidios** (asesinatos de menores de un año), teniendo como victimarios en 90% de estos crímenes, a sus propios familiares.

En el informe del primer semestre del OVV Nueva Esparta, se evidenció que precisamente el hogar es el escenario más importante de las **agresiones contra niños, niñas y adolescentes** —también de la violencia de género—, siendo el lugar que, paradójicamente, debería ofrecer más seguridad. Aunque la gran mayoría de los victimarios son hombres, se ha visto en estos espacios una **participación de la mujer** en delitos poco acostumbrados, particularmente hacia sus hijos. De acuerdo

con el seguimiento de prensa en 2021, los hechos violentos en espacios abiertos o en la calle, en Nueva Esparta, tienen una frecuencia de 52,17%, mientras que en el **hogar de la víctima o el victimario**, es de 43,48%, aproximándose a una paridad.

Otro caso que causó conmoción en la entidad insular, en marzo de 2022, fue el **abandono de una recién nacida** en una calle aledaña al cementerio de Porlamar. ¿Acciones de este tipo son puramente resultado de la “maldad intrínseca” de algunas mujeres sin amor natural hacia sus hijos o son resultado de un profundo quiebre social, familiar y en la psique femenina?

También se conoció en mayo el **alumbramiento** de una mujer de 35 años en plena vía pública, el cual fue atendido por un funcionario policial. Estos dos hechos registrados por la prensa —no demasiado excepcionales en las actuales circunstancias— revelan el deficiente nivel de vida en la actualidad y motivaron un reportaje del OVV Nueva Esparta sobre el **control del embarazo** y la **atención neonatal**, el cual dejó ver que sólo 40% de las gestantes que acuden a chequeo médico se realizan algún examen de laboratorio requerido, y además reveló la terrible realidad de la **mortalidad infantil** en el principal centro asistencial de la entidad.

En octubre fue encontrado en una esquina, en una acumulación de basura, un feto o el **cuerpo de un recién nacido** —no se determinó claramente al momento del hallazgo— que estaba desmembrado y quemado. El hecho ocurrido en Península de Macanao, municipio a extremo oeste de la isla de Margarita, consternó a los habitantes (Sol de Margarita, 2022).

Por otra parte, ha causado preocupación la realidad de la **trata de personas** en Nueva Esparta, pero particularmente ha provocado asombro que en algunos de estos casos, sean las **madres las tratantes de sus propias hijas** (niñas y adolescentes). Precisamente una de las entrevistadas narró su vivencia en este sentido como víctima.

En agosto, por ejemplo, fue capturada en Margarita una mujer de 32 años, quien presuntamente había entregado a su hija de 13 años a una **red de prostitución** con destino final en Perú, a cambio de divisas. También negoció a otras dos adolescentes de 15 y 17 años, amigas de su hija, como se conoció a través de los medios. La victimización por parte de la propia madre en este tipo de delito muestra el nivel que ha alcanzado el deterioro familiar y social en tiempos de emergencia humanitaria compleja en Venezuela, y concretamente en la entidad.

En relación al **crimen organizado** en el que participen mujeres, no se conoce la presencia de megabandas en el estado insular, aunque sí se han registrado casos de **pequeñas bandas femeninas** —como las referidas en el segundo grupo focal— que se dedican al robo y hurto en tiendas de ropa, lencería y perfumería, también a transeúntes, a quienes arrancan sus pertenencias. La banda inaugural de este tipo, desde hace dos décadas, es conocida como “Las achipaneras”, conformada por mujeres adultas, jóvenes y adolescentes, quienes inicialmente provenían del sector Achípano de Porlamar y eran adiestradas familiar y generacionalmente para realizar hurtos con métodos de distracción y aislamiento de alarmas. Se desconoce si en la actualidad estos grupos femeninos integran una sola banda o constituyen distintas iniciativas del mismo tipo, por parte de la llamada delincuencia común (La Patilla, 2021).

Precisamente, los principales delitos en Nueva Esparta el primer semestre de 2022 correspondieron a **hurtos y robos** (46,3%), manteniéndose la tendencia de 2021 cuando predominaron estos actos delictivos en comercios, hoteles, escuelas, autobuses y calles de los 11 municipios, evidenciándose la falta de protección ciudadana y la débil seguridad jurídica en la entidad insular. No se conoce cuál es la proporción de la **participación femenina** en estos delitos, pero se sabe que es minoritaria en comparación con los hombres. Les siguen las **lesiones personales** (18,1%), habiéndose incrementado éstas a escala nacional en 2021, especialmente en víctimas adolescentes de 12 a 17 años, y en jóvenes entre 18 y 24 años.

En líneas generales, el estado Nueva Esparta retomó tras el confinamiento sanitario por el Covid-19, su actividad comercial y turística, pero la aparente reactivación o la “nueva bonanza” que se percibe en centros comerciales, restaurantes y otros sitios públicos —que se presume es liderada por empresarios vinculados a sectores gubernamentales— la disfruta sólo un reducido grupo de visitantes y no alcanza de manera suficiente a toda la población regional, concretamente a las clases trabajadoras o con menor nivel adquisitivo. Los habitantes deben lidiar rutinariamente con la falta de empleo formal y de otras oportunidades, y con la deficiencia en la prestación de los **servicios** de salud, de agua, electricidad y gas, además de la dificultad para cubrir la **canasta alimentaria**.

CONCLUSIONES

Entre los hallazgos más importantes de esta investigación, surge una inquietud significativa —más que una aseveración—, acerca de si acaso la actual **emergencia humanitaria compleja** está impactando fuertemente el **rol materno tradicional**, hasta el punto de fracturar o incluso desintegrar este papel de afecto y cuidado en el hogar (como principal columna de la familia tras la proverbial ausencia de padre en la entidad). A la par emerge de forma contundente, la pregunta de si esto acaso está influyendo, principalmente, en el **comportamiento delictivo violento en mujeres**, quienes replican las agresiones o el vacío de la madre —como un gran nudo existencial que no logran resolver—, convirtiéndose luego de **víctimas en victimarias**, tal como se evidencia en los relatos de las entrevistadas y en las discusiones focalizadas.

Las historias de las tres entrevistadas coinciden en las vivencias tempranas y continuadas de **violencia familiar, de género y estructural**, predominando en su percepción (principalmente en Kathy y Sandra) el **maltrato de la madre** como la causa fundamental de su propia **conducta violenta**. En el relato de Yoleida no es la propia madre la que ejerce el papel activo de violencia, sino es la **madre de su pareja** la que tiene el **rol agresor**, desde la perspectiva de la entrevistada. Por su parte, la figura del padre es —en sus historias— una imagen desvanecida que no causa ninguna animosidad, sino que es en la madre en quien ellas colocan todo el peso de la responsabilidad. Esto no constituye un sesgo de nuestra parte, sino en cambio, la disposición de adecuarnos al sentido que surge de las mismas entrevistas.

De allí se desprende, en nuestro juicio, que la ausencia del padre, aunque es bastante generalizada en estas y otras historias, y aunque constituye una importante carencia, no influye significativamente en las actuales circunstancias en cuanto al fenómeno de la **mujer victimaria**, evidenciándose en cambio el impacto que ejerce el aspecto estructural —en casos extremos— en el **quiebre del sentido y las funciones maternas**, como fuerte bastión en el que se sostenía la familia.

Por otra parte, es frecuente la experiencia del **maltrato físico y psicológico** en el entorno familiar de las entrevistadas —no sólo por parte de la madre—, desde la infancia, y luego en la adolescencia y juventud también por parte de los hombres o parejas (**violencia de género**), lo que pareciera constituir una **cadena de interacciones violentas** que se reproduce continuamente.

Ha sido determinante en el caso de Sandra, el impacto del **abuso sexual** en su niñez, por parte de tres hombres, hecho violento que ocurrió con la mediación de la madre, según lo narra ella misma. En los grupos focales surgen casos similares relatados por funcionarias policiales y consejeras de protección de niños, niñas y adolescentes, lo que indica un nivel superlativo del quiebre familiar y social en la actualidad.

En líneas generales, hay en las entrevistadas la ausencia de **relaciones familiares y afectivas** estables, lo que unido a continuas experiencias de sufrimiento desde la infancia, causa efectos en la **salud mental** relacionados principalmente con la depresión, la impulsividad y la ira —como se evidencia en los relatos—, que desembocan en la falta de un propósito de vida y en diversas formas de **violencia interpersonal**. Sin embargo, en sus casos el **comportamiento delictivo violento** pareciera exceder la simple o exclusiva determinación psicológica por alguna patología mental, e ir incluso más allá de los vacíos familiares y afectivos, sino que da la impresión de estar influido, además, de manera importante, por el **aspecto estructural**.

Se evidencia en las entrevistadas una constante lucha en soledad por sobrevivir, pero las circunstancias parecieran conspirar contra ello: “*Puro sufrir... y no he podido avanzar*”, dice Yoleida. En medio de la permanente situación de sobrevivencia y la experiencia del hambre desde la niñez, aunadas al entorno familiar de maltrato y abandono que repercute en la salud mental, aparece muchas veces **el delito como una opción**. En este sentido, surge la alternativa del **robo** desde la infancia, en el caso de Silvia, seguida luego por otras formas graves de delito. En los relatos aparece, además, en el plano general, como referencia indirecta, diversas ocupaciones ilegales en la cotidianidad de los allegados a las entrevistadas, como trata de personas, venta de drogas, invasiones, entre otras actividades delictivas.

En este entorno —según los relatos y en las discusiones grupales— la **prostitución** constituye también uno de los principales oficios desde edades muy tempranas, tanto en las calles como en plataformas virtuales, e incluso en prisión. Aunque en Venezuela esta actividad no está tipificada como delito, es según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) una forma de esclavitud, junto a otras formas de explotación sexual.

Pese a que las tres entrevistadas pertenecen a una **clase social empobrecida** en extremo, también se evidencian delitos en clases sociales más elevadas, como en el caso de la expareja de Yoleida —a quien ella presuntamente asesinó en calidad de autora intelectual—, quien era ingeniero y se desempeñaba en diversas actividades ilegales, según la narración, entre ellas la invasión de terrenos y el hurto en comercios.

La **desigualdad social** entre ambos, se percibe además como una fuente de conflictos en el entorno familiar, que de algún modo parece repercutir luego también en el aspecto institucional legal. La forma en que se procesan los conflictos y las acusaciones, a través de las instancias formales —organismos de seguridad, el circuito judicial—, parece imbricada por la informalidad de las interacciones y la situación de **desventaja social** en la que la supuesta victimaria se encuentra.

No es sólo la desigualdad social y la pobreza extrema, en sí mismas, las causantes de las actividades delictivas, sino es además el contexto de **impunidad** el que parece constituir el trasfondo de todos los delitos relatados, y que es una expresión de las profundas deficiencias del **estado de derecho**.

Las participantes en los grupos focales manifestaron su desacuerdo con la impunidad, particularmente en lo relacionado con los casos de violencia de género, en lo que influyen deficiencias de ley y del procesamiento judicial, así como distintas situaciones de carácter estructural cultural, que tienen que ver en muchos casos con la dependencia de la mujer al hombre en lo económico y afectivo. También se hizo referencia por otra parte, a las manipulaciones de la **Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** por parte de supuestas víctimas, como formas de retaliación.

Concretamente, las **funcionarias policiales** expresaron sentirse impotentes porque hacen su trabajo de aprehensión y detención preventiva de personas que delinquen —o que se presume que lo hacen— y las presentan en los tribunales, pero allá les otorgan luego el régimen de presentación y vuelven a las calles a seguir cometiendo delitos. También, manifestaron sentirse como el eslabón más delgado de la cadena en la lucha contra el delito —aparte de su mayor vulnerabilidad por ser ellas del **género femenino**— pues los policías son responsabilizados por la ciudadanía, de soltar a los delincuentes.

A la vez, precisamente por su mayor fragilidad física en comparación con el hombre, la **mujer policía** se siente presionada a adoptar una conducta de mayor

fuerza o una actitud “masculinizada” de algún modo, que –según un caso relatado– puede llegar a rozar o traspasar los límites, al manejar los conflictos a través de la fuerza física –sobre todo con mujeres detenidas– descartando los medios institucionales o los instrumentos legales, vistos éstos como inoperantes.

Por otra parte, ellas señalaron que, a la impunidad causada por deficiencias del sistema judicial, se suman las situaciones de injusticia propiciadas por la **pobreza** y la **desigualdad social** de la población en general, y de la población interna en particular, que dificultan una adecuada defensa.

Hay que resaltar, además, que el tiempo en prisión no parece propiciar la **regeneración** de la mujer reclusa, como queda demostrado en el caso de Sandra, quien ya ha pagado condena por homicidio y recae en cautiverio. Es de destacar también que ella y su familia proceden del estado Sucre, y comete en Nueva Esparta los delitos por los que ha sido procesada en dos oportunidades (homicidio y ahora robo agravado), lo que muestra la **migración de las actividades delictivas** desde aquella entidad en “tierra firme” –o territorio continental– principalmente hacia la Isla de Margarita.

En cuanto a los cambios que se han dado en algunas modalidades delictivas como las **bandas femeninas**, se evidenció a través de un grupo focal que ya no sólo roban y hurtan prendas de vestir y productos de uso personal sino también **alimentos o víveres para reventa**, y lo hacen de forma planificada no sólo en relación a los métodos de sustracción sino también en cuanto al comercio de los productos de forma obviamente ilegal. De manera que no se trata de una acción desesperada de sobrevivencia, sino de una cierta “**formalización**” del delito.

Surgió además en las discusiones focalizadas el tema del aprovechamiento de la **belleza femenina** como medio para el narcotráfico (o lo que se ha conocido como el fenómeno de las “narcomodelos”); también las audiciones para captar mujeres jóvenes hacia supuestos trabajos de modelaje y compañía, que al parecer tienen que ver en realidad con fines sexuales, y el uso de plataformas virtuales a través de las cuales se realiza la **explotación sexual** de adolescentes y mujeres jóvenes, incluso por parte de sus propias madres, según comentaron funcionarias policiales y consejeras de protección de NNA participantes en los grupos focales.

En líneas generales, consideramos que pese a que la impunidad y la debilidad institucional están en el fondo de todos los delitos referidos a lo largo de la investigación, las respuestas a la situación de la violencia, que es un problema

complejo, multifactorial, no pueden limitarse a lo punitivo o lo penal, sino que debe fortalecerse el **Estado de derecho** en lo social, económico e institucional.

Asimismo, es necesaria la **atención integral a la familia**, el apoyo a las víctimas y el adecuado tratamiento de las personas que cometen o ejercen actividades delictivas. Urge proporcionar a la madre una sólida protección económica, de salud, laboral, educativa y psicológica, así como fomentar relaciones libres de violencia de género e intrafamiliar, es decir, promover una **sana convivencia** entre todos los integrantes del grupo familiar, de manera que esto funcione como fundamento de una cultura de paz que se proyecte hacia la comunidad y la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- _____ (2008). ¿Padre y Madre? Seis estudios sobre la familia venezolana. Caracas: CIP
- _____ (2022, 19 de octubre). Localizan cuerpo de un infante desmembrado en Boca del Pozo. *Sol de Margarita*. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:246673/Localizan-cuerpo-de-un-infante-desmembrado-en-Boca-del-Pozo>
- _____ (2006). Madre-hijo: estructura e identidad del mundo-de-vida popular (extracto de tesis de maestría), *Heterotopía*. N° 3. Caracas: CIP.
- _____ (2008). Vivir a la intemperie. La comunicación en la 'organización' popular (tesis de maestría). UCAB.
- Bautista, N. P. (2015). De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos. *Revista Diversitas, Vol. 12 (N° 1), 83-96*.
- Castrillón, G. Y. (2015) ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. *Ópera (N° 16), 77-95*.
- Guillén, M. (2022, 6 de mayo). Detuvieron a fisioterapeuta señalada de matar a una cliente en Nueva Esparta. *Sol de Margarita*. <https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:244411/Detuvieron-a-fisioterapeuta-se%C3%B1alada-de-matar-a-una-clienta-en-Nueva-Esparta>
- Hermoso, A. (2010). Código Púrpura. Por las madres de Arkansas con amor. Valencia: Ediciones Protagónica
- mayoclinic.org (s.f.). Trastorno de la personalidad antisocial.
- Mendoza, H. (2001). Prolegómenos para pensar la 'organización' desde el mundo-de-vida popular (extracto del proyecto de tesis de maestría). *Heterotopía*. N° 1. Caracas: CIP.
- Miquilena, L. (2021, 25 de noviembre). Banda de mujeres se reactiva para azotar tiendas en Margarita ante cercanía de Navidad. *La Patilla*. <https://www.lapatilla.com/2021/11/25/banda-organizada-de-mujeres-se-reactiva/>
- Moreno, A. (1998) Historia-de-vida de Felicia Valera. Caracas: Conicit

- Morgan, D. (1988). Focus Groups as qualitative research methods. Beverly Hills: Sage Publications
- Observatorio Acceso a la Justicia (2022). Mitos y realidades de la violencia contra la mujer en Venezuela. Caracas: Cepaz
- Observatorio Venezolano de Violencia (2021). *Informe Anual de Violencia 2021*. Estudios de Venezuela, Laboratorio de Ciencias Sociales (Lacso), <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2021/>
- Organización de Naciones Unidas (2021). *Análisis de Necesidades y Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2022*. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial de las Naciones Unidas (ONU), <https://www.r4v.info/es/document/JNA-RMRP2022>
- Prensa OVV Nueva Esparta (2022, 25 de marzo). El trabajo forzado es la suerte de muchos niños y adolescentes en Nueva Esparta. *Observatorio Venezolano de Violencia*. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/el-trabajo-forzado-es-la-suerte-de-muchos-ninos-y-adolescentes-en-nueva-esparta/>
- Redacción (2021, 21 de octubre). Prostitución y trata de mujeres. EEC Blog. <https://osieec.osakidetza.eus/blog/prostitucion-y-trata-de-mujeres/>
- Redacción (2022, 12 de septiembre). Los venezolanos podrán filmar los registros e inspecciones policiales. *La Voz de América* <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-permiten-grabar-telefono-6744720.html>
- Sansó, D. (2010). Criminalidad organizada y género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales? *Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa*. Universidad de Santiago de Compostela-Ceseden
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de significados. Madrid: Paidós.
- Universidad Católica Andrés Bello (2021). Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia. Encovi 2021. Estudios de Venezuela, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Ucab), <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021>.